



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 29
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a veintiuno de abril del año dos mil veintidós, siendo las 10:47 horas de forma presencial en el salón auditorium, **se** da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Abdías Muñoz, Asesor jurídico,

Sr. Alcalde: Siendo las 10:47 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 07 de abril de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- 4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-3-LE22 “MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G
PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-7-LR22 “ELIMINACIÓN DE COONTAINERS LICEO A.B.G”
PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-5-LQ22 "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL USTARITZ"

PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.

4.4- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-23-LE22 "CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. AÑO 2022"

PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-26-LE22 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

PRESENTA: SR. FERNANDO DÍAZ CHAMORRO, DIRECTOR DOM.

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA DE SECPLAN, SR. GIOVANNI NIÑO DIRETOR DAF.

4.7-SOLICITA APROBACION DE CONCEJO MUNICIPAL SUBVENCION PARA CLUB RAYUELA QUINCHILCA POR UN MONTO DE \$400.000 PARA REALIZAR CAMPEONATO REGIONAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2022.

PRESENTA. SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS.

4.8.- PONE EN CONOCIMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL SEGUNDO SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL SR. FELIPE BUSTOS LATÍN.

PRESENTA ADMINISTRACIÓN.

4.9.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PROYECTO PARA PRESENTAR A POSTULACIÓN DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS MINVU, PROCESO 2022-2023, LAS ALTERNATIVAS SON:

1.- "MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU LOS LAGOS"

2.- "CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS"

PRESENTA: SRTA. TAMRA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SRTA. GERATTI LÓPEZ, ARQUITECTA SECPLAN.

4.10-APROBACIÓN DE APORTE CON FONDOS MUNICIPALES DEL 1% DEL COSTO DEL PROYECTO SELECCIONADO POR EL CONCEJO EN EL PUNTO ANTERIOR.

PRESENTA: SRTA. TAMRA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SRTA. GERATTI LÓPEZ, ARQUITECTA SECPLAN

4.11- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA DÍA DEL TRABAJADOR.

PRESENTA: DIDECO

4.12.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE A. PRESENTA ANALISIS PRESUPUESTARIO DEL 4TO TRIMESTRE DE 2021

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría municipal: Se hizo entrega del acta N.º 28.

SE APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL ACTA N.º 28 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL. SIN OBSERVACIONES.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.- invitación a la cuenta pública para el día 27 de abril en el gimnasio del liceo bicentenario Alberto Blest Gana a las 18 horas.

2.1.2.- Invitación del club de rayuela Quinchilca para la inauguración oficial del campeonato Regional, segunda serie varones, que se va a desarrollar 12:30 el domingo 24 de abril en dependencias del club.

2.1.3.- Invitación de la escuela nueva Collilelfu, a su cuenta pública correspondiente a la gestión año 2021.

2.1.4.- La Sra. Carmen Gloria Silva, Jefa Depto. Social hace llegar principalmente a la comisión de educación el acta correspondiente a la revisión de antecedentes postulación beca municipal año 2022, con todos los antecedentes, para que se pueda citar a una reunión de comisión lo antes posible para ser revisados y puestos en tabla de concejo extraordinario.

2.1.5.- Dos documentos llegados desde la comisaría, dirigidos al concejal Carlos Carrillo, uno en donde se solicita resguardo policial para el estadio municipal y el otro es por un factor de riesgo visto en la vía pública, la que también se derivó a la Dirección de Seguridad Pública.

2.1.6.- Ord. N.º 9 de fecha 13 de abril del 2022, firmado por la Directora de Control, donde dice: que firma con alcance Contratación Directa bajo la causal de emergencia, urgencia e imprevisto con la empresa de seguridad privada Sabina Mardones por un monto de \$ 9.567.600 por los servicios de resguardo de la obra reposición escuela fusionada Los Lagos.

2.2.- Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia despachada

2.2.1.- Se cursaron 2 actas de condolencias, una por el sensible fallecimiento de nuestro colega don Orlando Silva y por la concejala de Máfil Ghislaine Lourdes Zurita Urrea

Sr. Alcalde: muchas gracias Sra. María Soledad por las gestiones bastante lamentables y que se entregan con bastante respeto y dolor a las familias.

3.- CUENTA.

Sr. Alcalde: señoras y señores del Concejo, les puedo comentar que el día viernes 8 de abril tuvimos reunión en Santiago con el subsecretario de educación señor Nicolás Cataldo, para abordar la situación del plan de contingencia a la escuela Francia, ayer también planteamos las situaciones que se han dado desde el regreso a las clases, en cuanto a la convivencia escolar; en esto también mencionar que ya se envió el proyecto que nos habíamos comprometido como municipio para el patio techado, que se está solicitando por parte del establecimiento educacional y así poder solucionar el problema del espacio en la escuela de contingencia, que es una de las cosas que en estos momentos están con problemática los estudiantes de esta comunidad educativa y que existe la posibilidad que nos puedan financiar desde la Subsecretaría de educación. así que vamos a continuar con estas gestiones para poder darle salida a este tema.

El día lunes 11 de abril, participe en la reunión de gabinete regional ampliado con las nuevas autoridades de las diferentes seremías, el señor gobernador, las diferentes alcaldías que estuvieron presentes y además, la delegada presidencial; donde básicamente mencionamos las diferentes problemáticas que son transversales en nuestra comuna con las otras comunas de la región, que tienen que ver con el déficit habitacional que vive nuestra región, que tenemos fuerte en nuestra comuna, donde necesitamos por supuesto apoyo desde la seremía, desde el Gobierno para sacar adelante, existen ya los

compromisos también de esta área, por supuesto, lo que tiene que ver con mejoramiento de caminos, La celeridad de los proyectos que presentamos y las problemáticas en salud, también otra de las cosas que mencionábamos y creo que bastante claro, es que el Gobierno trabaje con las autoridades locales, con las alcaldías, invitar también a los concejos para que puedan participar de lo que es esta gestión.

El día jueves 14 nos visitó la seremi de Desarrollo Social Vanesa Huaiquimilla, en el contexto de presentaciones protocolares como nueva autoridad regional, con ella estuvimos viendo las diferentes carteras de servicios que dependen de este Ministerio; como FOSIS, INJUV, CONADI, SENAMA, SENADIS y también mencionando el apoyo que necesitamos para diferentes proyectos que deben contar por supuesto con RS, todo esto de acuerdo a los procesos establecidos, pero mencionando las diferentes inquietudes que tenemos a nivel comunal.

El día martes 19, estuvimos en reunión con la ministra de Estado la señorita Camila Vallejos, ministra secretaria general de Gobierno, se reunió con las 12 alcaldías de la región. una reunión bastante fraterna, en donde se mencionaron las diferentes problemáticas, se menciona también el trabajo que tenemos en la región mancomunado con las diferentes alcaldías, para poder abordar los problemas que tenemos desde nuestras comunidades, y ahí rescatar algo que también estuvimos mencionándole al subsecretario de subdere, Secretaría Desarrollo Regional, señor Miguel Crispi, donde presentamos diferentes proyectos y entregamos nuestras iniciativas y sobre todo pedimos apoyo y celeridad a todo esto. también mencione la misma situación a la ministra de lo que ha estado pasando a nivel comunal con respecto al proceso de consulta ciudadana por los tramos de relicitación de la ruta 5, donde hicimos la solicitud de mayor ampliación o sea de poder ampliar el plazo para la realización de la consulta, ya que es muy importante que nuestras vecinas y vecinos puedan estar informados.

Mencionar también dentro de la cuenta que este proceso de información se ha estado desarrollando ya en diferentes lugares, más de 10 reuniones participativas y se va a continuar realizando ya que logramos aplazar la consulta ciudadana, para entregar respuesta al área de concesiones, porque la comunidad debe estar enterada debe estar informada de las diferentes alternativas de este trazado, es importante y esta es la primera vez y aprovechando también que están las y los estudiantes, hay algunos mecanismos para poder tomar decisiones a nivel comunal cuando son temas tan relevantes para la comuna y que son de interés general, entre ellos están las consultas ciudadanas y esta es la primera consulta ciudadana que se va a realizar en nuestra comuna y porque va a ser una consulta ciudadana y no una decisión que hubiera tomado el municipio, el Consejo, yo como alcalde, porque esto es un proyecto que involucra la vida de la comuna por muchos años, por lo menos 25 años y ante decisiones de este tipo, es la comunidad la que tiene que tomar la decisión, tenemos que fomentar la democracia, tenemos que fomentar la participación, pero sobre todo fomentar la información de estas alternativas, para que afecten lo menos posible a nuestra población, sabemos el tremendo déficit de viviendas que tenemos y eso sin duda nos generaría más problemas, así que también comentarles señoras y señores del Concejo, se va a aplazar esta consulta a raíz de las gestiones que logramos realizar, para poder generar mayor información, se agradece los esfuerzos que se han hecho para poder difundir esto, desde los diferentes departamentos especialmente de DIDECO y por supuesto continuar en esta difusión.

Con respecto a los puntos varios que habían mencionado en la reunión anterior, hay uno que mencionaba el llamado ha Comisión de Salud con el tema de las diferentes inquietudes de la comisión, relacionadas al funcionamiento del servicio, en este caso del CESFAM, no se pudo realizar ya que no pudo estar presente la directora, a raíz de todas las situaciones que se han estado desarrollando, hemos tenido diferentes problemáticas en el área de salud, entiendo totalmente y se empatiza con la situación, Es por ello, que inmediatamente el lunes dimos instrucciones a raíz de todas los reclamos y solicitudes que

ha habido, de poder generar una presentación al Concejo para el próximo jueves y poder explicar cuáles van a ser las medidas a tomar, ¿ porque existe déficit de horas? ¿qué es lo que está generando eso? y sobre todo diferentes estrategias, porque no puede estar nuestra población sin las atenciones que se están necesitando, ante eso hay que tomar acciones concretas para poder resolverlo.

Otro punto, era el tema que afecta al terreno del club deportivo huracán, camino acceso servidumbre y canalización de aguas lluvias y la solicitud del Club Deportivo Quinchilca, quienes solicitan espacio para reunirse e instalar una cancha en el terreno municipal de Quilmes, yo ya había mencionado algo con respecto al tema del espacio de Quilmes; se está planteando realizar otro tipo de proyectos de inversión, hemos estado solicitando en reiteradas ocasiones reunión con el Obispado de Valdivia, porque ahí estábamos pensando ver otra alternativa para el proyecto de cancha para este Club Deportivo.

Con respecto al Club Deportivo huracán la respuesta quedara pendiente para la próxima reunión, pero sí sé que se estaba trabajando en eso desde el área de SECPLAN.

solicita a la dirección de obras municipales, gestionar mantención camino norte tomen, se encuentra gestionando el oficio conductor solicitando estos requerimientos, es la respuesta que entregan desde el departamento de obras.

Solicitan gestionar y agilizar proyectos de reposición gimnasio municipal, esto comentarles señoras y señores del concejo, que es un proyecto que ya veníamos levantando porque se nos ha planteado desde la comunidad, que está inutilizable, la infraestructura no cumple ningún tipo de estándar para su utilización, así que es uno de los proyectos prioritarios que estamos levantando como administración, vamos a generar el diseño nosotros para no demorar más el este tipo de proyectos tan relevante y contamos también con el apoyo de parte del gobernador, en conjunto al Concejo Regional en apoyar las prioridades que se fijen desde la comuna y es el compromiso al menos de poder gestionar esto para este año estar presentando ya el diseño.

Respuesta a Consultas realizadas por los concejales en la sesión anterior

Reclamo de vecinos por mal estado en Calle O'Higgins que converge con ruta a Riñihue por Folilco, se agenda para esta semana realizar trabajo de mantención de esta calle en Folilco, esa es la respuesta de obras.

Refugio peatonal en mal estado, estructura ubicada en Villa los ríos con calle que conecta a la ruta 5 sur, se agendan trabajos para la próxima semana para realizar mejoras a esta garita, la cual fue chocada por un vehículo desconocido.

Se solicita arreglo calle circunvalación en Antilhue, esto ya se está trabajando, ahí inclusive se logró generar algunos compromisos con vecinos para generar una evacuación que va a ser ya una intervención de cunetas, eso también ahí lo venía planteando el concejal Saavedra gestionando estos permisos con los vecinos, para poder generar la evacuación de aguas lluvias en el sector.

concejal Martínez, reclamo por luminarias en el salto corte de ramas, dice que se realizará visita a terreno para inspeccionar y ver las medidas a realizar, es la respuesta del departamento de obras.

Concejala Martínez, pago bono personal de aseo, esto lo estuvimos revisando y estuvimos ayer en reunión con el sindicato del personal de apoyo, donde le manifestamos que queremos realizar el pago en una sola cuota, sabemos las implicancias o las recomendaciones que existen, igual se les hizo ver, pero el parcelar tanto el pago genera una situación, de que casi no se ve el dinero, se termina parcelando demasiado, para ello se están tomando todos los resguardos legales y no generar ningún tipo de problema ni a los trabajadores, ni al municipio, ni al contratista, pero la voluntad sería pagarlo en una sola cuota.

Concejal Saldía, menciona reclamo de apoderados del Liceo por peleas incluso con arma blanca, solicita coordinar con carabineros; desde la dirección de seguridad ciudadana, ya

se ha oficiado a carabineros para pedir y solicitar presencia policial a los ingresos y salidas de las jornadas de clases, en el establecimiento mencionado.

Concejel Saavedra, problema de camino en el sector del serrucho y sector las lajas, revisar pasto largo y señalética camino Antilhue, los lagos, Valdivia; hoy día estuvimos en reunión justo a las 9:00 de la mañana con la empresa IKA, donde hicimos ver la problemática que se nos ha generado en todo este trayecto desde Antilhue hacia los lagos, en la carretera que es con respecto al mantenimiento, el corte de la vegetación y la respuesta que entregaron es que como se estaba ejecutando otra obra que era de mantenciones que estaba a cargo de otra empresa no de IKA, se desafecta todo ese tramo para la mantención hasta que se termine la obra en ejecución, la que ya se terminó, le pedí que pusieran mayor celeridad y sobre todo especial atención para cortar la vegetación especialmente en el sector de las lajas, que lo había mencionado, además buenas noticias para otros sectores como los Corrales y Los Álamos, que tienen un puente en bastante mal estado, igual lo mencioné para que esté en consideración para su mantención; en este caso también va un arreglo definitivo, que va a ser una bóveda con infraestructura de concreto que permite el paso del agua de lluvia, ya no va a ser un puente el que este manteniendo constantemente, eso sería para fines de año, para esta temporada por lo menos solicitamos el arreglo del material del puente existente.

El concejal también menciona reclamos por atención en posta rural de Antilhue y solicita invitar a la próxima sesión a la directora del CESFAM, como mencionaba se va a poder hacer todas estas consultas y también entrega de la información para la próxima reunión del Concejo y mostrar cuáles son las acciones y planeación.

Eso señoras y señores del Consejo cuanto puedo entregar como cuenta.

4.- TABLA

4.1.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-3-LE22 “MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.



TABLA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 22-2022

En los Lagos, a 18 de marzo de 2022, conformándose a las 09:00 Hrs. la comisión evaluadora designada por Decreto Exento N° 61 de fecha 12/01/2022, se procede a realizar la apertura de la licitación pública ID 3653-3-LE22 por la "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION LICEO ALBERTO BLEST GANA".

ITEM N°1 MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION LICEO ALBERTO BLEST GANA

1.- Se deja constancia que al momento de apertura de la licitación han presentado sus ofertas en el portal cuatro oferentes, de los cuales la oferta de la empresa MYT SERVICIOS DE INGENIERIA SPA, RUT 76.539.039-7, no presenta la garantía de la seriedad de la oferta, por otra parte, la empresa SYS INGENIERIA SPA, RUT: 77.389.867-7 presenta una garantía de la seriedad de la oferta con fecha anterior al mínimo solicitado en las bases (60 días desde la apertura) y la empresa MAESTRANZA JAIMÉ HERNANDEZ E.I.R.L. RUT: 76.079.572-0 no presenta copia del RUT de la empresa ni del representante legal, por lo que las empresas se declararon inadmisibles. La oferta de la empresa ING Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L. RUT: 76.493.824-0, cumple con todo lo requerido en las bases, por lo que se declara oferta admisible y se proceden a evaluar en el proceso de apertura como sigue:

| Oferentes | OFERTA ECONOMICA 50% | EXPERIENCIA 40% | OTRAS MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL 10% | TOTAL |
|--|--|---|--|--------|
| | (menor oferta económica/oferta económica a evaluar) x 50 | (puntaje experiencia a evaluar/puntaje mayor experiencia ofertada) x 50 | (puntaje oferta evaluar/puntaje mayor ofertada) x 10 | |
| ING. Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L. R.U.T : 76.493.824-0 | 50,0% | 40% | 10% | 100,0% |
| | (\$33.595.330/ \$33.595.330) x50 | mayor a 5 facturas con certificado | sin sello mujer (10 puntos/10 puntos)X10 | |



2. En consideración a lo anterior, esta comisión sugiere adjudicar la licitación, al oferente **ING. Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L. RUT 76.493.824-0**, quien obtuvo un 100% en la sumatoria de los criterios de evaluación, siendo esta la de mayor puntaje respecto de los demás oferentes.

3.- El monto adjudicado corresponde a \$ **33.595.330** (treinta y tres millones quinientos noventa y cinco mil trecientos treinta mil pesos IVA incluido), que serán financiados en su totalidad con fondos **SEP**, la empresa se compromete a realizar la obra en un plazo de 150 días corridos y con la ocupación de 5 hombres mes.

Para constancia firma la comisión evaluadora:


Felipe Sepúlveda C.
Encargado Unidad de Infraestructura DAEM.


Jimena Jiménez González.
DIRECTOR DAEM


Cristian González Zambrano
Encargado Comunal Inventario y Activo Fijo DAEM

Vº Bº Alcalde



Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas

Concejal Saavedra: primero quiero agradecer lo manifestado en la cuenta que dio a conocer y que demuestra que se esta trabajando en los requerimientos de la comunidad. Efectivamente esto paso por comisión, estando presentes quien les habla, concejala Martínez y concejal Santibáñez, se agradece la presencia del concejal Carlos Carrillo y también dar a conocer que la colega Parmenia dio sus excusas, pero siempre está presente.

Se realizaron las consultas y fue aprobado.

Sr. Alcalde: se somete a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-3-LE22 "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G" AL OFERENTE ING. Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L, RUT: 76.493.824-0, POR UN MONTO DE \$33.595.330 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS SEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS Y CON LA OCUPACIÓN DE 5 HOMBRE MES.

4.2.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-7-LR22 "ELIMINACIÓN DE COONTAINERS LICEO A.B.G"

PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.



TABLA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 25-2022

En los Lagos, a **23 de marzo de 2022**, conformándose a las **12:00 Hrs.** la comisión evaluadora designada por **Decreto Exento N° 62** de fecha **12/01/2022**, se procede a realizar la apertura de la licitación pública ID **3653-7-LR22** por la "REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION SALAS DE CLASES, ELIMINACION DE CONTAINERS LICEO ALBERTO BLEST GANA".

ITEM N°1 REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION SALAS DE CLASES, ELIMINACION DE CONTAINERS LICEO ALBERTO BLEST GANA

1.- Se deja constancia que al momento de apertura de la licitación han presentado sus ofertas en el portal dos oferentes, de los cuales la oferta de OMAR RICOUZ BERGEN, RUT: 13821.655-1 se declara inadmisibles debido a que no presenta ningún anexo en su oferta. La oferta de INGENIERIA Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA RUT.76.589.393-3; se declara como oferta admisible y se procede a evaluar en el proceso de apertura como sigue:

| Oferentes | OFERTA TECNICA 40 % | | | | OFERTA ECONOMICA 5% | EXPERENCIA 30% | |
|---|---|---|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | (PUNTAJE A CALIFICAR/PUNTAJE OFERTA MAS ALTA) X40 | | | | (MENOR MONTO OFERTADO/ MONTO OFERTADO A EVALUAR) X 5 | (PUNTAJE EXPERENCIA A EVALUAR/ PUNTAJE MAYOR EXPERENCIA OFERTADA)X30 | |
| ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA RUT: 76.589.393-3 | 40.0% | | | | 5% | 20% | 10% |
| | A.P.U OFERTADOS (40 PUNTOS) ✓ | CONCORDANCIA ENTRE LOS A.P.U. (20 PUNTOS) ✓ | PROFESIONAL EN OBRA (20 PUNTOS) ✓ | CONCORDANCIA ENTRE PROGRAMACION FINANCIERA Y CARTA GANTT (20 PUNTOS) ✓ | (\$486.781.481/ \$486.781.481)X5 ✓ | \$1.000.000.000 O MAS (100 puntos/100 puntos)X20 ✓ | entre \$500.000.000 y \$ 999.999.999 (\$0 puntos/50 puntos)x10 ✓ |



[Handwritten signature]

| OTRAS MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL 20% | | | | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5% | TOTAL |
|--|---------------------------|---|---------------------------------------|--|-------|
| (PUNTAJE OFERTA EVALUAR/PUNTAJE MAYOR OFERTADO) X 20 | | | | PUNTAJE OFERTA A EVALUAR/PUNTAJE MAYOR OFERTADO)X5 | |
| 5% | 2% | 3% | 10% | 5% | 100% |
| INCLUSIVIDAD - ACREDITA 100 PUNTOS (100/100)X5 ✓ | MANO DE OBRA (44/44)X 2 ✓ | MANO DE OBRA LOCAL - SUPERIOR 50% (100/100)X3 ✓ | SELLO MUJER 100 PUNTOS (100/100)X10 ✓ | CUMPLE (100/100)X5 ✓ | |

2.- Se deja establecido que los Items 24 de las bases administrativas generales, específicamente en el punto 24.1.2, concordancia entre A.P.U e Itemizado y punto 24.1.4 concordancia entre Programación financiera y carta gantt fueron analizados técnicamente por FELIPE SEPULVEDA CASTILLO, de profesión Ing. en Construcción actualmente Encargado de la Unidad de Infraestructura DAEM, validando la concordancia de la oferta en los puntos antes mencionados otorgándoles el puntaje máximo correspondiente.

3.-En consideración a lo anterior, esta comisión sugiere adjudicar la licitación, al oferente **ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA, RUT 76.589.393-3**, quien obtuvo un 100% en la sumatoria de los criterios de evaluación, siendo esta la de mayor puntaje respecto de los demás oferentes.

[Handwritten signature]

Depto. Administrativo de Educación Municipal – Av. 11 de Septiembre Nro. 120 – Los Lagos – Región de Los Ríos
Teléfonos: 063-2461279 / Fax: 063-2461215. Email: utpcomunaleslagos@gmail.com

4.- El monto adjudicado corresponde a \$ 486.781.481 (cuatrocientos ochenta y seis millones setecientos ochenta y unos mil cuatrocientos ochenta y unos pesos VA incluido), que serán financiados en su totalidad con fondos FEP, la empresa se compromete a realizar la obra en un plazo de 365 días corridos y con la ocupación de 44 hombres mes.

Para constancia firma la comisión evaluadora:



Señala la Municipalidad de Los Lagos, Departamento Administrativo de Educación, la Directora DAEM, la Municipalidad de Los Lagos, Secretaría Comunal de Planificación, la Directora SECPLAN, la Municipalidad de Los Lagos, Región de Coahuila Inostroza F., la Directora Liceo A.B.G., la Municipalidad de Los Lagos, Departamento Administrativo de Educación, la Unidad de Inventario y Activo Fijo, el Encargado inventario DAEM, y el Director de Obras Municipales.

V° B° Alcalde

Depto. Administrativo de Educación Municipal – Av. 11 de Septiembre Nro. 120 – Los Lagos – Región de Los Ríos
Teléfonos: 063-2461279 / Fax: 063-2461215. Email: utpcomunatoslagos@gmail.com

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es, se aprobó por todos sus integrantes.

Sr. Alcalde: se somete a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-7-LR22 “ELIMINACIÓN DE COONTAINERS LICEO A.B.G” AL OFERENTE ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA, RUT: 76.589.393-3, POR UN MONTO DE \$486.781.481 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS FEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 365 DÍAS CORRIDO Y CON LA OCUPACIÓN DE 44 HOMBRES MES.

4.3.-SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-5-LQ22 “CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL USTARITZ” PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.



TABLA Y ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 23-2022

En los Lagos, a 18 de marzo de 2022, conformándose a las 11:00 Hrs. la comisión evaluadora designada por Decreto Exento N° 68 de fecha 13/01/2022, se procede a realizar la apertura de la licitación pública ID 3653-5-LQ22 por la "CONSERVACION ESCUELA RURAL USTARITZ DE LA COMUNA DE LOS LAGOS".

ITEM N°1 CONSERVACION ESCUELA RURAL USTARITZ DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

1.- Se deja constancia que al momento de apertura de la licitación han presentado sus ofertas en el portal cinco oferentes, de los cuales la oferta de la empresa de OMAR RICOUZ BERGEN RUT: 13,821,655-1, no presenta ningún anexo ni documentación, por otra parte, la empresa ING. Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L RUT: 76,589.393-3 no presenta el anexo técnico gastos generales por lo que ambas se declaran inadmisibles.

Las ofertas de las empresas ING Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA RUT: 76.589.393-3, INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA RUT: 76.534.632-0 y MYT SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT 76.539.039-7, cumplen con los anexos obligatorios requeridos en las bases por lo tanto se declaran como ofertas admisibles y se proceden a evaluar en el proceso de apertura como sigue:

| Ofertantes | OFERTA TECNICA 40 % | | OFERTA ECONOMICA 30% | | EXPERENCIA 30% | | OTRAS MATERIAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL 20% | | | | Total | | |
|---|---|---|---|--|---|---|---|--------------------------|--|---|-------|-----|------|
| | (PUNTAJE A CALIFICAR/PUNTAJE OFERTA MAS ALTA) X40 | | (MENOR MONTO OFERTADO/ MONTO OFERTADO A EVALUAR) X 10 | | (PUNTAJE EXPERENCIA A EVALUAR/ PUNTAJE MAYOR EXPERENCIA OFERTADA)X3 0 | | | | | | | | |
| ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA RUT: 76.589.393-3 | (100 puntos/100 puntos) x40 | | 40% | | 10% | | 30% | | 5% | 2% | 3% | 10% | 100% |
| | A.P.U OFERTADO 5 (50 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE LOS A.P.U. (30 PUNTOS) | PROFESIONAL EN OBRA (20 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE PROGRAMACION FINANCIERA Y CARTA GANTT (20 PUNTOS) | (\$165.304.287/ \$165.304.287)X1 0 | \$200.000.000 0 MAS \$ 90.399.999 (20 puntos/100 puntos)x30 | INCLUIRVIDA D - ACREDITA 100 PUNTOS (100/100)X5 | MANO DE OBRA (15/15) X 2 | MANO DE OBRA LOCAL - SUPERIOR 80% (100/100)X 3 | SIN SELLO MILLER 100 PUNTOS (100/100)X1 0 | | | |



| | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------|---|---------------------------------|--|------------------------------------|---|---|--------------------------|--|---|----|----|---------|
| INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA RUT: 76.534.632-0 | (60 puntos/100 puntos) x40 | | 24% | | 9,8% | | 30% | | 5% | 0,5% | 3% | 1% | 73,3% |
| | A.P.U OFERTADO 5 (50 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE LOS A.P.U. (10 PUNTOS) | PROFESIONAL EN OBRA (20 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE PROGRAMACION FINANCIERA Y CARTA GANTT (10 PUNTOS) | (\$165.304.287/ \$165.335.512)X1 0 | \$200.000.000 0 MAS \$ 90.399.999 (20 puntos/100 puntos)x30 | INCLUIRVIDA D - ACREDITA 100 PUNTOS (100/100)X5 | MANO DE OBRA (15/15) X 2 | MANO DE OBRA LOCAL - SUPERIOR 80% (100/100)X 3 | SIN SELLO MILLER 100 PUNTOS (10/100)X10 | | | |
| MYT SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT: 76.539.039-7 | (60 puntos/100 puntos) x40 | | 24% | | 9,4% | | 6% | | 5% | 0,3% | 3% | 1% | 48,70 % |
| | A.P.U OFERTADO 5 (50 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE LOS A.P.U. (10 PUNTOS) | PROFESIONAL EN OBRA (20 PUNTOS) | CONCORDANCIA ENTRE PROGRAMACION FINANCIERA Y CARTA GANTT (10 PUNTOS) | (\$165.304.287/ \$176.482.358)X1 0 | entre \$10.000.000 y \$ 90.399.999 (20 puntos/100 puntos) x30 | INCLUIRVIDA D - ACREDITA 100 PUNTOS (100/100)X5 | MANO DE OBRA (15/15) X 2 | MANO DE OBRA LOCAL - SUPERIOR 80% (100/100)X 3 | SIN SELLO MILLER 100 PUNTOS (10/100)X10 | | | |

2.- Se deja constancia que la oferta de INMOBILIARIA LOS MAITENES SPA RUT 76.534.632-0, no tiene concordancia entre los A.P.U y el itemizado en el punto 1.6.5.1, donde el A.P.U indica un monto de \$21.335 y en el itemizado \$31.335 por lo que se le considera 0 puntos en ese ítem.

En relación a la concordancia entre programación financiera y carta Gantt, no se le asigna puntaje debido a que existe una diferencia entre lo indicado en el estado de pago 1 de la programación financiera y la carta Gantt.

3.- También deja constancia que la oferta de MYT SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT 76.539.039-7, no tiene concordancia entre los A.P.U y el itemizado, debido a que no presente el análisis de precios unitarios de la partida 2.5.6.5 y 2.5.6.7 por lo que se le considera 0 puntos en ese ítem.

En relación a la concordancia entre programación financiera y carta Gantt, no se le asigna puntaje debido a que existe una diferencia entre lo indicado en el estado de pago 1 de la programación financiera y la carta Gantt.

4.- En consideración a lo anterior, esta comisión sugiere adjudicar la licitación, al oferente **ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA, RUT 76.589.393-3**, quien obtuvo un 100% en la sumatoria de los criterios de evaluación, siendo esta la de mayor puntaje respecto de los demás oferentes.

5.- El monto adjudicado corresponde a \$ 165.304.287 (ciento sesenta y cinco millones trescientos cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos IVA incluido), que serán financiados en su totalidad con fondos FEP, la empresa se compromete a realizar la obra en un plazo de 150 días corridos y con la ocupación de 60 hombres mes.

Para constancia firma la comisión evaluadora:


Felipe Sepúlveda
Encargado Unidad
de Infraestructura DAEM


Jiménez González
Director DAEM




Cristina González Zambrano
Encargado Comunal Inventario
y Activo Fijo DAEM



Vº Bº Alcalde

Depto. Administrativo de Educación Municipal - Av. 11 de Septiembre Nro. 120 - Los Lagos - Región de Los Ríos
Teléfonos: 063-2461279 / Fax: 063-2461215. Email: utpcomunatoslagos@gmail.com

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas

Concejal Saavedra: se aprobó en la comisión

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-5-LQ22 "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL USTARITZ" AL OFERENTE ING. Y CONSTRUCCIÓN MALIHUE SPA, RUT:76.589.393-3, POR UN MONTO DE \$165.304.287 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS POR FONDOS FEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS Y CON LA OCUPACIÓN DE 60 HOMBRES MES.

4.4- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-23-LE22 "CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. AÑO 2022 PRESENTA: SRA. ANDREA MUÑOZ, ENCARGADA DE COMPRAS DAEM.



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 023/2022

En los Lagos, a 05 de Abril de 2022, conformándose a las 12:00 Hrs., la comisión evaluadora designada por Decreto Exento N°000142 de fecha 24/01/2022, se procede a realizar la apertura de la licitación pública ID 3653-23-LE22 por el "Contrato de suministro por adquisición de alimentos e insumos de supermercado para Establecimientos Educativos Municipales, Jardines Infantiles VTF y DAEM de la Comuna de Los Lagos, año 2022.

1.- Se deja constancia que al momento de apertura de la licitación ha presentado su oferta en el portal solamente un proveedor el cual según acta de admisibilidad se declara admisible y se procede a evaluar en tabla de apertura según los criterios de evaluación obteniendo las siguientes ponderaciones:

| ITEM N° | Datos de oferente RUT | Cumplimiento de los requisitos formales 10% | Plazo de entrega 30% | Otras materias de alto impacto social 20% | Oferta económica 40% | Porcentaje total |
|---------|---|---|----------------------|---|----------------------|------------------|
| 1 | COMERCIAL SUPERMACO SPA RUT 76.821.275-9 | 10% | 30% | 20% | 40% | 100% |

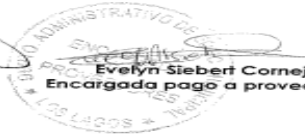
2.- Por lo tanto, y después de haber revisado la única oferta recibida, esta comisión sugiere adjudicar la oferta del proveedor anteriormente identificado para el contrato de suministro por un monto referencial para la vigencia del contrato informado en las bases de \$25.000.000. (Veinticinco millones de pesos), los que podrán ser financiados con fondos de subvención SEP. Transferencia Junji u otra subvención con disponibilidad previamente aprobada por la unidad de finanzas y Dirección del DAEM.

3.- Los valores de los productos a adquirir durante la vigencia del contrato de suministro corresponderán a los informados en el anexo N°7 denominado oferta económica.

4. Para constancia firma la comisión evaluadora.



Manuel Fica Latorre
Encargado R.R.H.H.



Evelyn Siebert Cornejo
Encargada pago a proveedores



Cristian González Zambrano
Encargado inventario y activo fijo



V° B° Alcalde

- Sr. Alcalde: esto paso por comisión
- Concejal Saavedra: fue aprobado alcalde.
- Sr. Alcalde: sometemos a votación.
- Concejal Santibáñez apruebo
- Concejal Carrillo apruebo
- Concejala Aburto apruebo
- Concejala Martínez apruebo
- Concejal Saldías apruebo
- Concejal Saavedra apruebo
- Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-23-LE22 "CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2022" AL PROVEEDOR COMERCIAL SUPERMACO SPA, RUT:76.821.275-9 POR UN MONTO DE \$25.000.000, LOS QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS SEP, TRANSFERENCIA JUNJI, U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS Y DIRECCIÓN DEL DAEM.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-26-LE22 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS. PRESENTA: SR. FERNANDO DÍAZ CHAMORRO, DIRECTOR DOM.

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 1723-26-LE22

En Los Lagos, a seis de abril del 2022, siendo las 15:00 Hrs. se reúne la comisión evaluadora, designada mediante Decreto Exento N°447 del 02 de marzo 2022, procede a hacer la evaluación de la oferta correspondiente a la Licitación 1723-26-LE22. "Contratación de servicios generales de las instalaciones eléctricas y mantención de la alumbrado público de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.

PRIMERO: Se reciben las ofertas de los siguientes Oferentes:

- 1) **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA:** RUT: 77.500.124-0
- 2) **INGENIERIA Y CONSTRUCCION GO SPA.:** RUT: 77.283.312-1
- 3) **INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L.** RUT:76.493.824-0

SEGUNDO: ADMISIBILIDAD- REQUISITOS FORMALES

| | PUBLICTRAIL INVEST. LTDA. | ING. Y CONSTRUCCION GO SPA. | ING. Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L. |
|--|----------------------------------|------------------------------------|---|
| CURRICULUM EMPRESA | NO | NO | SI |
| CURRICULUM PERSONAL CALIFICADO | NO | SI | SI |
| FOTOCOPIA SIMPLE DE LAS AUTORIZACIONES /SEC | NO | SI | SI |
| FOTOCOPIA RUT | NO | SI | SI |
| LISTADO DE PERSONAS ESPECIALIDAD | NO | SI | SI |
| CERTIFICADOS DE ESTUDIOS TECNICOS O SUPERIORES | NO | SI | SI |
| ANEXOS OBLIGATORIOS DEL 1-2-3-4-5 Y 6 | NO | SI | SI |
| FOTOCOPIA RUT PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL | NO | SI | SI |
| FOTOCOPIA SIMPLE ESCRITURA | NO | SI | SI |
| INICIACION DE ACTIVIDADES | NO | SI | SI |
| PATENTE MUNICIPAL | NO | NO | SI |
| CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA | NO | SI | SI |
| GARANTIA SERIEDAD OFERTA | NO | SI | SI |

UNIDAD DE CONTROL

TERCERO:

La comisión declara **INADMISIBLE** la oferta presentada por los oferentes:

- **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA:** RUT: 77.500.124-0, no presenta todos los antecedentes solicitados en las bases.
- **INGENIERIA Y CONSTRUCCION GO SPA.:** RUT: 77.283.312-1, no presenta Patente municipal y Curriculum de la empresa.

La oferta **ADMISIBLE** para el proceso 1723-26-LE22, corresponde a la oferta del oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L.**, RUT: 76.493.824-0.

CUARTO: EVALUACION

OFERTA ADMISIBLE:

INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L. RUT: 76.493.824-0

1.- EXPERIENCIA 40%

| Cantidad de Certificados | PUNTAJE |
|--------------------------|----------------|
| Más de 11 Certificados | 10% |
| Montos | PUNTAJE |
| M\$ 200.000 y más | 30% |
| TOTAL PUNTAJE | 40% |

2.- TIEMPO DE RESPUESTA 10%

| Tiempo | PUNTAJE |
|----------------|---------|
| Hasta 24 horas | 10% |

3.- PRECIO 40%

| Precio | PUNTAJE |
|-----------------------------|---------|
| \$ 8.322.228.- iva incluido | 40% |

4.- CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION 10 %

| Cantidad de MOL | PUNTAJE |
|-----------------|---------|
| 12 personas | 10% |

| NOMBRE OFERENTE | PUNTAJE |
|---|--------------|
| INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L. | 100 % |

UNIDAD DE CONTROL



QUINTO: la comisión propone al alcalde ADJUDICAR la propuesta 1723-26-LE22 al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA E.I.R.L.**, RUT: **76.493.824-0**, el cual cumple con lo señalado en las bases y su propuesta técnica y económica se ajustan a los esperado por el municipio.



TAMARA PASTÉN CASTILLO
Directora de Secplan



JOSE OPAZO GARCIA
Jefe de Finanzas



FERNANDO DIAZ CHAMORRO
Director de Obras Municipales

ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE

FDCH/fdch



Sr. Alcalde: esto paso por comisión

Concejal Saavedra: así es alcalde, siendo aprobado

Concejal Saldías: quisiera consultar por lo sectores que serían beneficiados, ya que revise la documentación y no sale, ¿están mencionados?

Sr. Alcalde: no concejal, porque esto es mantenimiento general, por lo que se realiza a medida que se necesite.

Concejal Saldías: me queda claro.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-26-LE22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS". AL OFERENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA E.I.R.L, RUT: 76.493.824-0 EL CUAL CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LAS BASES Y SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA SE AJUSTAN A LO ESPERADO POR EL MUNICIPIO, MONTO REFERENCIAL ENTRE 500 Y 1000 UTM.

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS. PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA DE SECPLAN, SR. GIOVANNI NIÑO DIRETOR DAF.

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2036, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba el presupuesto municipal, para el año 2022, se presenta la segunda modificación al presupuesto para este año, la cual contempla como primera medida ajustar los saldos de las cuenta deuda flotante, la cual se compone de la siguiente forma:

Por mayores ingresos, se suplementan, las cuentas de derechos de aseo, (Bono Trabajadores de Aseo), Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público, de otras entidades públicas, multas y por ultimo Otros activos no financieros (Remante de especies mes de Marzo de 2022).

Todo este conjunto de mayores ingresos nos permite suplementar por mayores ingresos la suma de M\$ 137.229.-

Desde el punto de vista de los gastos presupuestarios, en las áreas de gestión interna disminuyen gastos por un monto total de M\$ 5.000.- en el área de servicios comunitarios se disminuye a la suma de M\$ 20.634.- área de Actividades Municipales se reducen gastos por M\$ 2.500.- en el área de Programas Sociales de reducen gastos por M\$ 6.054.- lo que se reduce en el área de programas deportivos respecto a gastos es M\$ 100.- y por ultimo del área de programas culturales se reducen gastos por M\$ 500.-

Por lo tanto, las disponibilidades presupuestarias para esta modificación ascienden a la Suma de M\$ 172.017.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se suplementa cuentas de gestión interna, correspondiente a de gasto en personal y gasto corriente, tales como cuentas de materiales para mantenimiento, salas cuna, otras transferencias al sector privado (Bono Trabajadores Aseo) mobiliario y otros, estudios y proyectos de inversión, y por ultimo la cuanta deuda flotante.

El monto por suplementar en el área de gestión interna corresponde a M\$ 142.318.-

En el área de Servicios comunitarios, se suplementan prestación de servicios en programas comunitarios y servicios de vigilancia.

Por lo que la cantidad a suplementar en esta área asciende a la suma de M\$ 24.568.-

En el área de actividades municipales se suplementa la suma de M\$ 331.-

Y por ultimo en el área de programas sociales se suplementa a la suma de M\$ 4.800.-

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 172.017.-, siendo igual a las disponibilidades.

| I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Finanzas | | | | I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Secplan | |
|--|------|--------|--------|--|----------------|
| Modificación Presupuestaria Municipal N° 02 18 de Abril de 2022 | | | | | |
| Subcl. | Item | Subcl. | Subcl. | Detalle | MONTO M\$ |
| Por Mayores Ingresos - Se Suplementan | | | | | |
| 03. | 01. | 002. | 002. | Derechos de Aseo - Patentes Municipales | 16.234 |
| 05. | 03. | 002. | 999. | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | 56.557 |
| 05. | 03. | 007. | 999. | Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico | 20.925 |
| 05. | 03. | 099. | | De Otras Entidades Publicas | 29.718 |
| 08. | 02. | 002. | 001. | Multas Art. 14 N° 6 Inc.1, Ley N° 18695 | 650 |
| 08. | 02. | 005. | | Registro de Multas de Tránsito - De Beneficio Municipal | 209 |
| 08. | 02. | 006. | | Registro de Multas de Tránsito - De Beneficio de Otras Municipalidades | 1.888 |
| 08. | 04. | 001. | | Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas | 75 |
| 08. | 99. | 999. | | Otros | 91 |
| 10. | 99. | | | Otros Activos no Financieros | 10.882 |
| TOTAL MAYOR INGRESO | | | | | 137.229 |
| Area Gestion Interna Por Menores Gastos - Se Reduce | | | | | |
| 31. | 02. | 004. | 024. | Mej. Sistema de Permisos de Circulacion | 5.000 |
| TOTAL | | | | | 5.000 |
| Area Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 20.634 |
| TOTAL | | | | | 20.634 |
| Area Activ. Municipales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 2.500 |
| TOTAL | | | | | 2.500 |
| Area Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 6.054 |
| TOTAL | | | | | 6.054 |
| Area Progr. Deportivos Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 100 |
| TOTAL | | | | | 100 |
| Area Progr. Culturales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 500 |
| TOTAL | | | | | 500 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | | | | 172.017 |

Modificación Presupuesto Municipal N° 02
18 de Abril de 2022

| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DETALLE | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|------------|---------|-----------|
|-------|------|-------|------------|---------|-----------|

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades

| | |
|--|----------------|
| Mayores Ingresos | 137.229 |
| Menores Ingresos | - |
| Menores Gastos Gestion Interna | 5.000 |
| Menores Gastos Servicios Comunitarios | 20.634 |
| Menores Gastos Actividades Municipales | 2.500 |
| Menores Gastos Progamas Sociales | 6.054 |
| Menores Gastos Progamas Deportivos | 100 |
| Menores Gastos Progamas Culturales | 500 |
| Total Disponibilidades | 172.017 |

Gasto

| | |
|--|----------------|
| Mayores Gastos Gestion Interna | 142.318 |
| Mayores Gastos Servicios Comunitarios | 24.568 |
| Mayores Gastos Actividades Municipales | 331 |
| Mayores Gastos Progamas Sociales | 4.800 |
| Mayores Gastos Progamas Deportivos | - |
| Total Gastos = Disponibilidades | 172.017 |



Director de Secplan

Los Lagos, 11 de Abril de 2022

Sr. Alcalde: Esto paso por comisión

Concejal Saavedra: se aprobó alcalde.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 AÑO 2022, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Modificación Presupuesto Municipal Nº 02
 18 de Abril de 2022

| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DETALLE | MONTO M\$ |
|--|------|-------|------------|--|----------------|
| Por Mayores Ingresos - Se Suplementan | | | | | |
| 03. | 01. | 002. | 002. | Derechos de Aseo - Patentes Municipales | 16.234 |
| 05. | 03. | 002. | 999. | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | 56.557 |
| 05. | 03. | 007. | 999. | Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico | 20.925 |
| 05. | 03. | 099. | | De Otras Entidades Publicas | 29.718 |
| 08. | 02. | 002. | 001. | Multas Art. 14 N° 6 inc,1, Ley N° 18695 | 650 |
| 08. | 02. | 005. | | Registro de Multas de Transito - De Beneficio Municipal | 209 |
| 08. | 02. | 006. | | Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades | 1.888 |
| 08. | 04. | 001. | | Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas | 75 |
| 08. | 99. | 999. | | Otros | 91 |
| 10. | 99. | | | Otros Activos no Financieros | 10.882 |
| TOTAL MAYOR INGRESO | | | | | 137.229 |
| Area Gestion Interna Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 31. | 02. | 004. | 024. | Mej. Sistema de Permisos de Circulacion | 5.000 |
| TOTAL | | | | | 5.000 |
| Area Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 20.634 |
| TOTAL | | | | | 20.634 |
| Area Activ. Municipales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 2.500 |
| TOTAL | | | | | 2.500 |
| Area Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 6.054 |
| TOTAL | | | | | 6.054 |
| Area Progr. Deportivos Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 100 |
| TOTAL | | | | | 100 |
| Area Progr. Culturales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | 500 |
| TOTAL | | | | | 500 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | | | | 172.017 |

Modificación Presupuesto Municipal Nº 02
 18 de Abril de 2022

| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DETALLE | MONTO M\$ |
|-------|------|-------|------------|---------|-----------|
|-------|------|-------|------------|---------|-----------|

RESUMEN MODIFICACION

| | | |
|--|--|----------------|
| Disponibilidades | | |
| Mayores Ingresos | | 137.229 |
| Menores Ingresos | | - |
| Menores Gastos Gestion Interna | | 5.000 |
| Menores Gastos Servicios Comunitarios | | 20.634 |
| Menores Gastos Actividades Municipales | | 2.500 |
| Menores Gastos Progamas Sociales | | 6.054 |
| Menores Gastos Progamas Deportivos | | 100 |
| Menores Gastos Progamas Culturales | | 500 |
| Total Disponibilidades | | 172.017 |
| Gasto | | |
| Mayores Gastos Gestion Interna | | 142.318 |
| Mayores Gastos Servicios Comunitarios | | 24.568 |
| Mayores Gastos Actividades Municipales | | 331 |
| Mayores Gastos Progamas Sociales | | 4.800 |
| Mayores Gastos Progamas Deportivos | | - |
| Total Gastos = Disponibilidades | | 172.017 |

DIRECTOR MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANEACION

Director de Secplan

Los Lagos, 11 de Abril de 2022

**4.7-SOLICITA APROBACION DE CONCEJO MUNICIPAL SUBVENCION PARA CLUB RAYUELA QUINCHILCA POR UN MONTO DE \$400.000 PARA REALIZAR CAMPEONATO REGIONAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2022.
PRESENTA. SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS.**

Sr. **000348**
Aldo Retamal
Alcalde I. Municipalidad de los Lagos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
31 MAR 2022
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO **000348**

Club Rayuela Quinchilca

Lo saluda y agradece desde ya su compromiso con el desarrollo integral de nuestra comuna, es por esto que venimos a exponerle que como agrupación hemos estado trabajando constantemente para mantener nuestra actividad deportiva vigente.

La pandemia en estos últimos tiempos nos ha permitido de alguna manera retomar nuestra disciplina y por ello hemos retomado la organización y queremos como agrupación de más de 100 socios, organizar un campeonato el próximo 24 de abril y en la cual pasamos a ser sedes regionales de este importante campeonato donde participan clubes de toda la región.

Se tomaran todas las medidas sanitarias para un correcto desarrollo de la actividad y sin exponer a sus participantes.

La solicitud que le hacemos consiste en lo siguiente:

Como bien sabe mantenemos nuestra sede la cual está equipada con cocina y baños, y que por la pandemia no hemos podido seguir implementando nuestro recinto por no tener fondos actualmente debido a la inactividad. Por esto le solicitamos encarecidamente una subvención de \$ 600.000 para poder llevar a cabo este campeonato y junto con esto reunir dinero para comenzar nuestros trabajos como agrupación.

Sin más que agregar, esperando su buena acogida, nos despedimos de manera cordial y deseándole éxito en su gestión.

400.000 - Alcalde (S)

FINANZAS

Ver disponibilidad FOTO.

05.04.22

Alcalde -

Temístocles Hidalgo, Secretario Club

Los Lagos, marzo 31 del 2022

Club de Rayuela
FUND. 17.03.91
P.J. Nº 66 del 10.82
Los Lagos

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

- Sr. Alcalde: esto paso por finanzas
- Concejal Saavedra: fue aprobado alcalde.
- Sr. Alcalde: sometemos a votación
- Concejal Santibáñez apruebo
- Concejal Carrillo apruebo
- Concejala Aburto apruebo
- Concejala Martínez apruebo
- Concejal Saldías apruebo
- Concejal Saavedra apruebo
- Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA P/J N° 66, INSCRITA EN SRC N°103270, POR UN MONTO DE \$400.000 PARA REALIZAR CAMPEONATO REGIONAL EL DÍA 24 DE ABRIL.

4.8.- PONE EN CONOCIMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL SEGUNDO SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL SR. FELIPE BUSTOS LATÍN. PRESENTA ADMINISTRACIÓN.

Sr. Alcalde: es para poner en conocimiento que este funcionario don Felipe Bustos Latín será subrogante en la Dirección de Control

Concejal Carrillo: aprovechando que estamos en este punto del depto. De control es que quisiera solicitar al presidente de la comisión de finanzas que nosotros como concejales pudiéramos en la medida de lo posible tener una reunión mensual con la directora de control Sra. Marisol Uribe, ya que pienso que es importantes y no la hemos tenido hace bastante tiempo e ir informándonos de cosas que requieren de nuestra atención como concejales.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Se pone entonces en conocimiento del concejo municipal al segundo subrogante de la dirección de control.

4.9.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PROYECTO PARA PRESENTAR A POSTULACIÓN DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS MINVU, PROCESO 2022-2023, LAS ALTERNATIVAS SON:

1.- "MEJORAMIENTO EXPLANADA CULTURAL COLLILELFU LOS LAGOS"

2.- "CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS"

PRESENTA: SRTA. TAMRA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SRTA. GERATTI LÓPEZ, ARQUITECTA SECPLAN.



SOLICITA ACUERDO MUNICIPAL

Se solicita al Honorable Concejo Municipal seleccionar una de las dos alternativas para presentar a la postulación del Programa Concursable de Espacios Públicos MINVU proceso 2022-2023:

1. "Mejoramiento Explanada Cultural Collilelfu, Los Lagos".
2. "Construcción Parque Ribereño, Los Lagos"

Junto con lo anterior se solicita al Concejo Municipal la aprobación para realizar un aporte con fondos municipales del 1% del costo estimado del proyecto que sea seleccionado.

El aporte municipal se hará efectivo durante el año 2023 sólo en caso adjudicarse uno de los cupos destinados para la Región de Los Ríos (generalmente se financian 2 proyectos por año en la región). Se solicita la aprobación en términos de porcentaje ya que el presupuesto definitivo será determinado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organismo que se encargará del diseño y ejecución de las obras con los debidos procesos de participación ciudadana en la comuna. No obstante, los proyectos tienen un tope de presupuesto que alcanza las 30.000 UF, por lo cual el máximo aporte en caso de ser adjudicado el proyecto sería de \$ 9.958.500 (Correspondiente al 1% de \$959.850.000) y se haría efectivo en el proceso presupuestario municipal del año 2023.

Esta aprobación es requisito para presentar la postulación del proyecto y el acuerdo debe señalar específicamente que el aporte municipal aprobado por el Honorable Concejo asciende al 1% de las Obras Civiles. Se adjuntan antecedentes.

Atte:



Tamara Pastén Castillo
Directora SECPLAN
Municipalidad de Los Lagos

Los Lagos, Abril de 2022

Sr. Alcalde: esta presentación de vio en comisión, pero será realizada acá para los concejales que no estuvieron presentes.

Directora SECPLAN: Buenos días al concejo, quería comentarles primero que hoy vamos a hacer la presentación de 2 opciones para postular al programa de espacios públicos, quienes se encargan a modo muy general del diseño que es de MINVU y que es el mismo que se encarga del diseño participativo de alguna iniciativa en el caso de llegar a ser adjudicada y posteriormente se debe hacer la gestión para conseguir los recursos necesarios para la ejecución del proyecto diseñado, lo que se nos pide formalmente es el acuerdo del Concejo para el aporte del 1% del monto, pero como tenemos dos opciones de iniciativas, hemos decidido presentarlo al Concejo Municipal para que lo conozcan. les quiero transmitir que, en cualquier caso, si es que sale una opción, no significa que se va a dejar de trabajar en la otra, es decir, pueden elegir cualquiera ya que nosotros también tenemos otra cantidad y otros procesos de postulación a otros fondos, donde también podemos seguir trabajando la iniciativa, solo que esto sería que en el caso de no adjudicarse este año va a ser trabajada por MINVU, esa es la diferencia, ya no por nosotros. El día de ayer se aprobó el aporte de este 1% y hoy va a presentar Omar Rodríguez quien es el profesional formulador de la SECPLAN y Geratti López quien es arquitecta de la dirección de planificación.

Sr. Rodríguez: buenos días Sres. Y Sras. Concejales, Sr. Alcalde, enmarcando un poco lo que menciono la directora, este es un proceso que se lleva año a año y que es lanzado por el MINVU, ya hemos tenido proyectos ganados en la comuna, como lo es la plaza de la República es hecha por fondo de espacio público, también tenemos el proyecto costanera que prontamente va a ser ejecutado, el proyecto de calle San Martín, que ustedes lo conocen y ha sido sometido a participaciones ciudadanas en el diseño y en esta oportunidad como algo nuevo, se está presentando al Concejo para que puedan elegir entre las opciones que están, esto estará sometido a una participación ciudadana donde se contrata a una consultora, que se reúne con los vecinos de que son del entorno del proyecto para que ellos den sugerencia, opiniones o comentarios acerca del diseño y así se va mejorando, tal como se hizo últimamente en el de calle San Martín.

Srta. Geratti López: Buenos días Concejo, buenos días alcalde y a los estudiantes presentes. acá tenemos la presentación en colores si bien es lo mismo que tienen impreso ustedes, esto está en colores y hay algunas diferencias que van a poder notar en la presentación. Como anteriormente se dijo, esto es para postular al programa de espacios públicos, conocido bastante en el ministerio de vivienda y urbanismo, tenemos que indicar que el programa de espacios públicos tiene distintos aspectos y niveles de intervención, esos niveles de intervención son cuatro los que se pueden postular, nosotros vamos a trabajar en dos líneas según cada proyecto que tenemos presentado; el primer proyecto que es de trabajo de mejoramiento explanada Collilelfu va orientado a mejorar el espacio público existente, mientras que el parque ribereño en del río calle - calle va por la línea de construcción de nuevos espacios públicos. para explicar el primer proyecto vamos a presentar donde está ubicado, que está en la manzana dónde está la plaza de la República está el CESFAM, está también la estación Collilelfu y tenemos indicar que esa manzana igualmente para la comuna es importante porque está ahí está la zona típica por monumentos nacionales. A un costado la zona típica es donde tenemos estos cuatro terrenos que se estarían interviniendo en él para lo que es el programa de espacios públicos ya debido a lo que al entorno que tiene de altos equipamientos ahí está la Iglesia está la escuela, el hospital, el terminal de buses, por lo que tiene mayor alcance a actividades culturales y sociales esa manzana. dentro de ello también está la evaluación de las condiciones actuales, para los que están escuchando también en vivo, son los terrenos que están dónde está la feria costumbrista al frente del terminal de buses, hay unos Juegos y está al estacionamiento.

POLIGONO DE INTERVENCIÓN



Ciudad de Los Lagos

Debido a los tipos de equipamientos comunales que existen en este sector, éste posee un fuerte carácter a desarrollar actividades culturales y sociales. Sitios son colindantes a la Zona Típica denominada “Conjunto Ferroviario de Collilelfu”



SITUACIÓN ACTUAL

Feria costumbrista; puestos carritos.
Juegos Infantiles.
Área de tránsito y permanencia peatonal.



- Falta soporte programático.
- Deterioro del espacio público.
- Desmedro de las edificaciones presentes en su entorno inmediato



Actualmente es un sector que está bastante deteriorado, no tiene pavimentaciones, no tiene mucho soporte programático, por tanto, es un poco complejo de abordar desde la Seguridad Pública, la idea del proyecto que busca es consolidar esta área, que es una área abierta, pública para todos, con acceso para todas las personas y el proyecto va más que nada orientado a resaltar todo el entorno ferroviario que tiene el lugar, se propone un mejoramiento de veredas, soterrar cableado eléctrico, instalación de luminarias, definición de áreas programáticas, que aquí son 3 áreas las que se están definiendo, un área cubierta ahí obviamente el diseño parte, después si es que se adjudica el proyecto, eso no va a ser MINVU, estas son ideas fuerza a nivel de diseño arquitectónico, también hay un sector de escénica y otro sector de recreación infantil. La siguiente imagen es objetivo.

IDEA DE PROYECTO



Lo que se busca es que haya una interrelación entre la distintas personas que utilizan el entorno mas cercano a todos estos equipamientos.
En el segundo proyecto

2.- Construcción Parque Ribereño Los Lagos

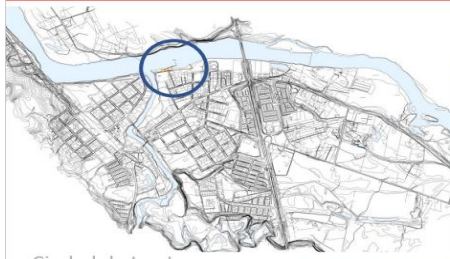
CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS

Asignar un espacio para dotarlo de nuevos usos que no posee en la situación actual.

Acá está el polígono de intervención

POLÍGONO DE INTERVENCIÓN

Al estar el proyecto cercano al parque Alderete, el sector posee un fuerte carácter de actividades recreacionales y deportivas.



Ciudad de Los Lagos



Polígono rojo: proyecto futuro de la costanera Alderete

Polígono naranja: parque ribereño, entre desembocadura del río y parque Alderete.

Concejal Carrillo: creo que es importante dejar en claro que esto es dentro del territorio de playa del río.

Srta. López: gracias por la acotación, esta es la situación actual

SITUACIÓN ACTUAL

Botadero de botes y kayak entre otros.
Área de tránsito y permanencia peatonal.



- Falta de soporte programático.
- Deterioro del borde ribereño.
- Problemas de seguridad pública.

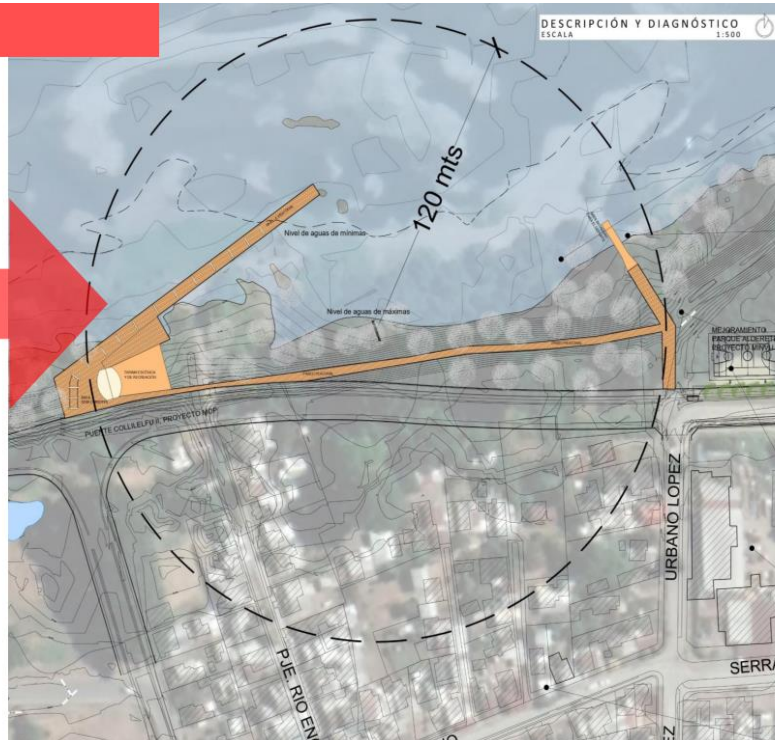


Lo que busca este proyecto

IDEA DE PROYECTO

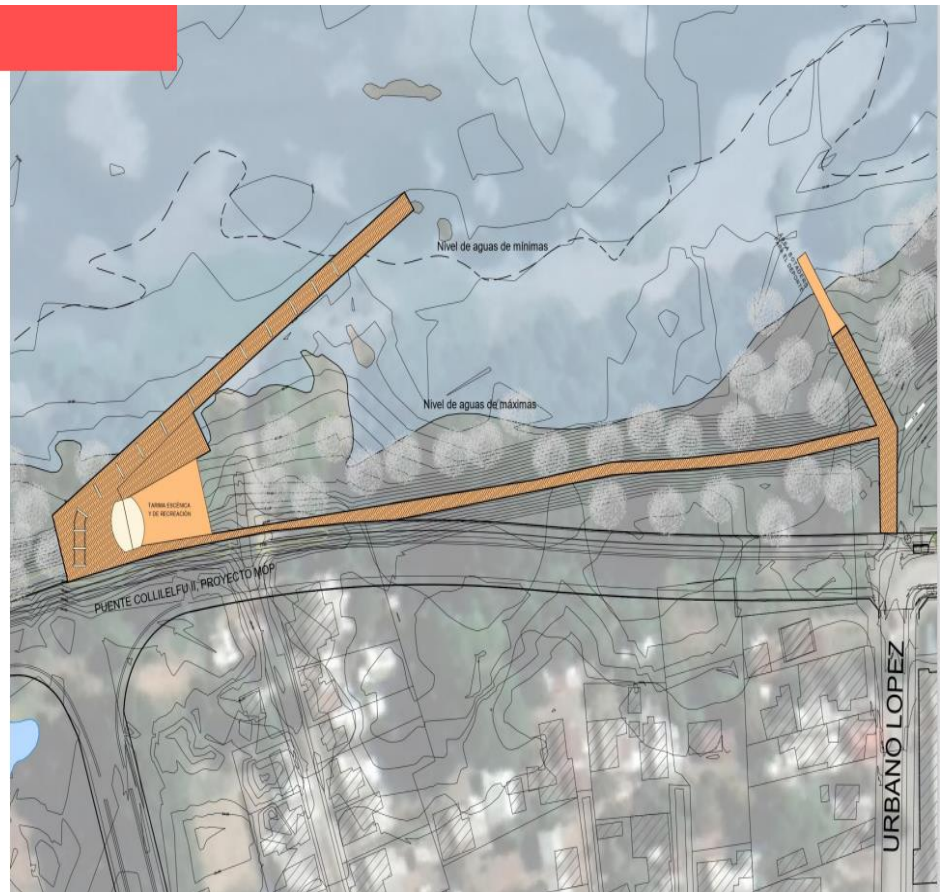
Propone la construcción del borde ribereño del Río Calle Calle, consolidándolo como espacio público y entregándole el soporte programático que falta en la actualidad para las actividades que se realizan en el lugar.

Proyecto coherente con su entorno y con el pasado de uso ribereño que tenía antes de la construcción del pretil de protección.



IDEA DE PROYECTO

- Consolidar paseo peatonal sobre el pretil de contención
- Soterrar cableado eléctrico.
- Instalación de luminarias
- Definición de áreas programáticas
- Cubiertas a modo de techar un área del espacio público.
- Trabajos de pavimentos.
- Locales comerciales menores o quioscos.
- Soporte para acceso a deportes náuticos.



IDEA DE PROYECTO



Generalidades del Programa

Cada una de las propuesta implica una intervención de 3.000 m² y un valor estimado de 959.850 MILL.

- El proyecto que se postule deberá corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo sectorial incluido el diseño, estará entre los márgenes de 3.000 UF a 30.000 UF de inversión.
- El municipio deberá aportar el 1% del total de la inversión prevista para el espacio público con un tope máximo de 300 UF.

Explicar acá que cada propuesta implica una intervención de 3000 m² y un valor estimado de 959 millones de pesos que equivalen a 30.000 uf y el municipio deberá aportar el 1% que es lo que está encerrado en verde con una inversión prevista en el espacio público con un tope de 300 uf. Que es el monto que aprobó la comisión.

Sr. Alcalde: muchas gracias Geratti, ¿va a agregar algo más directora?

Directora SECPLAN: incorporar la ventaja de este año, ya que antes por ejemplo en lo que es la costanera Alderete, para la ejecución se nos pide un 5%, en este caso para el diseño solo se nos pide un 1%, lo que es relativamente abordable para el municipio. quisimos incorporar en el fondo la opinión de los y las concejales o del Concejo, ha pedido también del alcalde que nos ha pedido en todas las instancias de los proyectos se genere participación ciudadana y lo único que les transmito es que en cualquier caso de la opción que elijan, nosotros igual la otra opción que no quede vamos a trabajarla como municipio de todas maneras.

Sr. Alcalde: exacto, gracias directora. Comentarles brevemente por qué también de tu proyecto agradecerle directora y al equipo también desechar que ha estado trabajando en esto espero ha sido un interés de reutilizar espacios públicos y también abordar dos áreas que como lo que tenemos que trabajar de forma general por supuesto en embellecer hermohear y generar esta sintonía del espacio público en torno al diálogo con la comunidad y también abordar el área de seguridad de una u otra forma ambos proyectos también lo están abordando y por supuesto es por eso que también se le presenta al Concejo para que puedan elegir 1 y como menciona la directora sobre el que no se elija se va a buscar igual otra alternativa de financiamiento.

Concejala Martínez: primero felicitar al equipo, la directora, arquitecta y formulador, muy lindo el proyecto, ya nos veíamos ahí en el muelle, otros bailando cueca; me parecen bien, los dos proyectos están excelentes, en cuanto a que fue un muy buen trabajo y claramente se está abordando la seguridad que es muy importante en ambos lados también.

Es bueno que se deje claro que elijamos cualquiera de los dos el que no se elija se seguirá trabajando, no se deja de lado.

Directora SECPLAN: lo que pasa es que con la opción que quede, nosotros podemos ver otras estrategias de fondos para postularlo.

Concejala Martínez: A mi parecer el proyecto ribereño es más atractivo, ya que ahí se aborda un problema de seguridad urgente porque se usa mucho para ir a ingerir alcohol, este proyecto es para nuevas infraestructuras no como el de mantenimiento del paseo peatonal. También dice que se incorporarían locales comerciales menores o kioscos en el sector dando vida al lado comercial.

Sr. Alcalde: gracias concejala

Concejal Saldías: saludar a los profesionales por el trabajo que han estado realizando. Yo pienso que aquí el proyecto ganador será el ribereño, para mí como presidente de la comisión de turismo y que he tratado de sacar cosas que tenemos ocultas en nuestra comuna y que no sacamos a la luz como, por ejemplo, nuestro río, lo que va a ser el mocho Choshuenco, entre otros. Me parece un proyecto tremendo, yo lo voy a apoyar y me gustaría retomar lo del balneario municipal que quedarían muy bien juntos.

Sr. Alcalde: gracias concejal, esperamos resulte todo que no nos quedemos en la idea.

Concejala Aburto: primeramente felicitar a este tremendo equipo de profesionales que tenemos en nuestra municipalidad, con esa visión de futuro tan grande que se agradece como habitante de nuestra comuna, sin duda alguna ambos proyectos potencian el desarrollo y crecimiento de lo que es los lagos, también me inclino más por el segundo y ya veo, al igual que estaba mi colega Alejandra y mi colega Alexis que han intervenido anteriormente, con grandes adelantos turísticos atractivos turísticos para nuestra comuna, porque así tal vez vamos de una buena vez a generar más ingresos hacia lo que es Los Lagos con el turismo, yo creo que han pasado muchos años sin que se haya hincado el diente, como se dice, a lo que es el turismo teniendo un hermoso río San Pedro el que se ha defendido por muchos años y se seguirá defendiendo contra todo lo que venga, aparte de eso tenemos un cerro San Ambrosio, un mocho Choshuenco, atractivos a los cuales hay que seguirle sacando provecho. yo felicito a la administración alcalde, porque estas iniciativas pasan por ustedes y que van en beneficio de todos, esperamos como lo dijo mi colega Alexis que dentro de nuestra administración exista este logro, se haga una realidad para todos y creo que la comunidad en sí también va a estar muy contenta y satisfecha con todos estos adelantos que se pretenden hacer y que tengo la certeza de que será realidad. gracias señor alcalde

Sr. Alcalde: muchas gracias concejala.

Concejal Santibáñez: felicitar a exposición de los profesionales me parecen muy buenas las ideas de proyectos, apoyo las intervenciones de mis colegas anteriormente. Los que vivimos en los años 90 los anegamientos de casi la mitad de los lagos agradecemos la llegada del pretil ya que ayudo bastante a eso, pero trajo como consecuencia que dejáramos de mirar nuestro río, dejó de ser parte de nuestra comunidad para llegar a ser la otra parte que queda detrás de esta pared de tierra, a mi parecer debemos ir recuperando esto del río e incorporarlo a la comunidad y sus atractivos. La segunda idea a mi parecer es la mejor, ay que ahondar más en algunas necesidades que hay, por ejemplo, hoy en día en nuestro río hay actividades náuticas, está la agrupación de boteros, el club de pesca y caza y constantemente se hacen campeonatos de pesca y ellos hoy en día no tienen un lugar donde recalar con los botes, muchas veces le toca hacerlo antes de la comuna o en lugares particulares, por lo que sería bueno incorporar un buen embarcadero con buen acceso vehicular al río, ya que esta problemática genera que se metan vehículos por todas

partes y esa no es la idea. La verdad es que me quedare con este proyecto que nos acerca nuevamente a nuestro río.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal

Concejal Saavedra: yo quiero felicitar a la directora y equipo de trabajo, se está viendo que vamos por buen camino con lo que la comunidad quiere en cuanto a proyectos, hay que postular y este equipo tiene la iniciativa y las ganas. Sin desmerecer la otra opción y también me quedare con el ribereño, me gustaría y lo he conversado con las presidentas de la comisión de educación, el llevarles este proyecto a los estudiantes de esta comuna para que estén informados de lo que se está haciendo, ya que es emblemático de gran envergadura.

Sr. Alcalde: muy buena idea, concejales.

Concejal Carrillo: se me viene a la cabeza un dicho para esto, "se juntaron las ganas con el hambre", siendo las ganas de poder mostrar algo al turista que nos visita y el hambre es estas ganas que tienen ustedes por trabajar por la comuna; felicito a los profesionales por el trabajo y me sumo a la opinión de mis colegas, de que hay que sacarle brillo a nuestro río san pedro.

Sr. Alcalde: gracias concejal. agradecerle concejalas y concejales las intervenciones, Geratti mencionaba algo, de que se está viendo, discutiendo desde el equipo de SECPLAN, la directora con todos los funcionarios, inclusive cuando tuvimos con la directora de la escuela de arquitectura de la Universidad de Chile uno de los elementos que hablamos para empezar a planificar obras de este tipo, es como nuestra comuna está en sintonía con el río, lo mencionaba la concejala Aburto, el río es parte de nuestra identidad hemos crecido en torno al río por lo que necesitamos recuperar esta planificación en torno al río y que las obras tengan ese impacto.

Planteamos esto al concejo para que básicamente podamos priorizar algunos recursos para postular y que generemos estas conversaciones, discusiones y planificaciones para ver para donde apuntamos nuestra comuna.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS PARA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS MINVU, PROCESO 2022-2023.

4.10-APROBACIÓN DE APORTE CON FONDOS MUNICIPALES DEL 1% DEL COSTO DEL PROYECTO SELECCIONADO POR EL CONCEJO EN EL PUNTO ANTERIOR.

PRESENTA: SR.TA. TAMRA PASTEN, DIRECTORA DE SECPLAN, SR.TA. GERATTI LÓPEZ, ARQUITECTA SECPLAN.

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión de finanzas

Concejal Saavedra: se aprobó en comisión alcalde.

Sr. Alcalde: sometemos a votación

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo
 Concejal Saavedra apruebo
 Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA APOORTE CON FONDOS MUNICIPALES DEL 1% DEL COSTO DEL PROYECTO SELECCIONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL “CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS” (EN ACUERDO N°130), EN CASO DE ADJUDICARSE UN CUPO DESTINADO PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS EL MAXIMO APOORTE SERÍA DE \$9.958.500, LO QUE SE HARÍA EFECTIVO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DEL AÑO 2023.

4.11- SOLICITA APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA DÍA DEL TRABAJADOR. PRESENTA: DIDECO.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión

Concejal Saavedra: fue presentado por la administración alcalde y fue aprobado por la comisión.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA DÍA DEL TRABAJADOR AÑO 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA / ACTIVIDAD MUNICIPAL

| | |
|---------------------|---|
| Identificación | Actividad Conmemoración Día Internacional del Trabajador y Trabajadora 2022 |
| Dirección ejecutora | DIDECO |
| Fecha inicio | 1 de Mayo del 2022 |
| Fecha termino | 1 de Mayo del 2022 |
| Objetivo | Conmemorar el Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras en la comuna de Los Lagos. |

| Nro. | Cuenta | Ítem/desglose | Monto |
|--------------|------------|-----------------------------------|----------------|
| 1 | 2152401008 | Galvanos y otros | 750.000 |
| 2 | 2152104004 | Presentación show artístico local | 100.000 |
| TOTAL | | | 850.000 |

Observaciones
 Se invita a la comunidad laguna a participar de la conmemoración del día Internacional del trabajador y trabajadora a realizarse el día 1 de mayo, a partir de las 10:30 horas en el Salón Auditorio. Contará con la presentación de un artista local y se entregará un reconocimiento a trabajadores y trabajadoras de la comuna.


 JEFE FINANZAS


 ADMINISTRACIÓN

4.12.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE A. PRESENTA ANALISIS PRESUPUESTARIO DEL 4TO TRIMESTRE DE 2021.

Sr. Alcalde: vamos a dejar pendiente este punto para cuando llegue la directora, mientras pasamos a puntos varios

5.-VARIOS

5.1.- Concejal Santibáñez: nosotros como concejales no podemos dejar de pronunciarnos ante la comunidad con respecto al revuelo que ha causado este proceso nuevo de actualización o proyecto de actualización de la ruta 5 sur, comentar de manera obviamente súper resumida que esto viene enmarcado dentro de lo que es la próxima concesión de la ruta 5 sur, a nosotros como Lagunos lo que nos afecta es el tramo Temuco Río Bueno, porque estamos dentro de este, como concejales nosotros podemos recordar con el alcalde, el año pasado nos enteramos muy encima de que venía esto y la decisión estaba tomada de re concesionar nuevamente la ruta por tramos, que son de 20 a 25 años y en ese momento nos encontramos en la cara con todo el problema de lo que fue el bypass por el sector Pancul y ahí destacar que todas las autoridades, tanto comunales, regionales actuaron todas de manera unida junto a la comunidad organizada, que fue el principal Pilar del movimiento de NO al bypass de Pancul, que logró revertir esta decisión del MOP y llevarlos a desechar la alternativa de bypass por nuestro sector y ahora meses después nos viene nuevamente el MOP a nuestra comuna y siento que de alguna manera alcalde, se lo comentaba antes de entrar al Concejo, siento que ellos vienen como una revancha y nos golpean de vuelta; nos dicen "ya, hicieron que descartáramos el bypass de Pancul, pero ahora venimos y le ponemos una opción que es por la misma ruta" donde se afectaría a más de un centenar de familias con sus viviendas, sí es que es el caso de ejecutarse la opción 1, que es por dónde va la misma ruta 5 sur y además con dos opciones más de bypass que están en una figura muy marcada, similar al de Pancul, en cuanto a que igual ingresaría cerca del puente Patricio ríos y conectaría con la zona de Collico Sur, antes de Piliñque cerca de la Shell, pero haciendo la vuelta kilómetros más allá en el sector del cuatro aproximadamente. entonces lo que nosotros necesitamos el día de hoy alcalde, porque enfrentamos una manifestación de los vecinos, es que de partida el Ministerio de Obras Públicas se comprometa a respetar la opción que los vecinos elijan en la consulta ciudadana, que muy bien está llevando el municipio y destacar alcalde su labor y la de su equipo que ha hecho un gran trabajo de exposición a los vecinos, respecto de las alternativas, una presentación muy clara, precisa y muy objetiva, pero necesitamos que este acuerdo que existe hoy y que es de palabra se respete, ya que se ha manifestado su intención el MOP, esto necesitamos que esté por escrito. El día de hoy la región ya enfrenta un problema muy grave con el MOP, que era una decisión un acuerdo de que junto con la licitación de actualizar la ruta 5 sur, se iban a realizar los accesos a Valdivia con lo que es la doble vía Mariquina – Valdivia – Valdivia – Paillaco, también un proyecto regional muy sentido, el día de hoy esa opción se estaría cayendo, porque por una modificación del reglamento de concesiones no se licitaría junto con la actualización de la concesión y el proyecto de doble vía acceso a Valdivia, obviamente está peligrando seriamente o sea ahí tenemos a la vista un ejemplo que la dirección de concesiones no está respetando acuerdos tomados anteriormente, no respetando un trabajo realizado anteriormente y modificándolo sobre la marcha, afectando no solamente a Valdivia sino que se afecta a toda la región, esos accesos son muy sentidos sobre todo por las comunas de Mariquina Paillaco, pero al final por todos los habitantes de la región; entonces lo que nosotros no queremos alcalde es que hagamos todo este proceso de participación ciudadana, se elija una de las opciones, porque ahí también vamos a tener que tomar partido y decirle claramente a los vecinos que el día de ayer fuimos NO al bypass, pero el día de hoy somos SI al bypass, porque efectivamente una de las opciones de bypass es la que afecta menos a los vecinos.

Inicialmente nos vamos a plantear y yo como concejal me planteo en contra de la decisión de que se actualice la ruta 5 sur con la expropiación y afectando a más de un centenar de familias, sobre todo alcalde, sí somos una comuna que está produciendo un conjunto habitacional cada 10 años; entonces no tenemos como brindarle hogar a estas más de 100 familias que puedan ser expropiadas, o sea ellos pueden salir con dinero de su casa, pero no van a tener casa que comprar o a dónde irse, entonces es imposible que esa opción se pueda concretar y es imposible y usted lo ha dicho también y ha manifestado su compromiso, mis colegas concejales también.

Yo logré comunicarme con el senador Alfonso De Urresti, el atajo ayer a la salida de una reunión al ministro y le entregó un oficio como presidente de la comisión de Obras Públicas y le dijo claramente al ministro, lo que necesitamos es que esta actualización se haga con el acuerdo de los vecinos, la consulta ciudadana es un excelente proceso y que haya logrado además que este proceso tuviera más tiempo es muy bueno alcalde, y ahí lo felicito porque la gente está confundida, por el tema de que claramente fuimos no al bypass ahora vamos a hacer si al bypass las personas al solamente plantearse como opción este tema de las expropiaciones en Villa los Río, los pinos, principalmente y también afecta a Villa San Pedro, puso a los vecinos en una tremenda conmoción, hoy día yo veo a los vecinos conmocionados, porque ellos ya ven que los van a sacar de sus casas y en eso también llamar a la tranquilidad a los vecinos, de que hay un compromiso del alcalde hay un compromiso de estos concejales, de que no vamos a permitir que vengan a nuestra comuna a dejar a nuestros vecinos sin casa, ya nos pilló sobre la marcha el problema con los vecinos de Alderete y el alcalde también lo ha intentado enfrentar y nosotros los concejales también hemos estado reunidos con los vecinos tratando de cooperar dentro de lo que nos corresponde, pero esta opción la número 1 que igual yo tengo la certeza de que no va a resultar electa, porque uno también se puede anticipar a esto y entiende que si hay una tremenda cantidad de vecinos afectados y las otras opciones que también hay que respetar, pero que hay 5 o 6 u 8 vecinos que sean afectados ahí es mucho menor el impacto, también va a haber que tomar medidas de mitigación en su momento, porque aquí va a haber que tomar posiciones en su momento, entonces lo principal alcalde y yo sé que usted están gestionando reuniones con el Ministerio de obras públicas e iba a estar reunido con ellos, es que necesitamos un documento expresó donde exista el compromiso legal del Ministerio obra pública de respetar la opción que los vecinos elijan, sea bypass 2 o bypass 3, eso para tranquilidad, porque no nos puede pasar lo que están viviendo hoy los habitantes de Valdivia que después de un compromiso se les está dejando fuera de lo que es el proyecto de acceso a Valdivia.

5.2.- Concejal Santibáñez: hoy día hubo problemas con el tema del temporal , yo sé que las diferentes cuadrillas del municipios lo están enfrentando y ahí hacerle mención de que efectivamente como lo vine anunciando en varias oportunidades, teníamos problemas sobre todo en el camino lateral de Tomen con la balsa y efectivamente cayó un árbol que estaba en la orilla, ganchos de árboles y se tuvieron bastantes problemas los vecinos para trasladarse durante la mañana, la empresa global se hizo presente sin mucho más que estar presente, porque obviamente estaba la contingencia muy álgida hoy de la mañana, pero eso pasa alcalde porque no hubo por parte de la empresa global una planificación y no se realizó el desmalezamiento de esa ruta.

5.3.- Concejal Santibáñez: Por otro lado, en Calle Matta también hubo problemas de acumulación de agua y los vecinos también están trabajando y pedirle que el municipio vea el tema de esa calle casi llegando al río, porque estaban en muy mal estado el acceso y además los vecinos se han estado quejando porque de las obras de mejoramiento en el centro, alguna maquinaria han ido a depositar escombros, yo no sé si eso estará autorizado o no estará autorizado, pero ahí alcalde, llamo a fiscalizar porque esas son empresas que están pagadas a ellos se les paga por el trabajo completo y ellos verán donde disponen sus residuos y ellos pagarán dónde van a dejar sus escombros.

5.4.- Concejal Santibáñez: lo último, es con respecto a la oficina del agua potable rural de la localidad de Riñihue existía un compromiso creo que anterior a usted, en relación a que si bien ellos iban a facilitar su lugar en beneficio de la comunidad de Riñihue, había un compromiso municipal ahí de darles otro espacio a través de un contenedor o ver una solución alternativa, eso no se ha cumplido hasta la fecha, ahí nada más pedirle que independiente si se va a mantener o no el compromiso por lo menos trabajar en que el APR de Riñihue tenga una solución porque ya no tienen un lugar donde funcionar.

Sr. Alcalde: quiero aprovechar que salió el tema del bypass, tal como lo mencionaba, yo me alegro de haber podido lograr el tema de aplazar esto, porque muchos vecinos nos han preguntado por qué se hizo tan rápido, a nosotros recién en la última semana de marzo se nos entregan estos trazados solo, con puntos de referencia; hacer los trazados para poder explicar en un lenguaje mucho más cercano fue trabajo del municipio, porque las participaciones ciudadanas que se hicieron antes por el área de concesiones no eran tan claras, inclusive el sector de Pancul así lo pudo ver, que no era un lenguaje tan claro y aun así hay cosas que por supuesto tiene alguna complejidad, es por eso que pedimos aplazar para poder difundir aún más, porque necesitamos que la comunidad esté mucho más informada y también plantear lo mismo que yo conversaba un poquito con los vecinos, que se estaban manifestando, que cuando se plantea una alternativa al trazado original del bypass por Pancul, era una alternativa que solo pasaba por la parte urbana o sea por la parte actual y eso con la cantidad de expropiaciones e implicaciones que tenían, no era una alternativa que al menos podía quedar así como así, por eso que solicitamos del municipio esta formulación de las diferentes alternativas de trazado, porque el trazado sí o sí se tiene que realizar y lamentar estas modificaciones al reglamento en el área de concesiones que se realizaron anteriormente, porque eso es lo que termina complejizando al menos la situación de los accesos a Valdivia, este se hizo antes, pero el compromiso esta de poder respetar la voluntad de la comunidad o si no yo no me hubiese atrevido a hacer una consulta ciudadana así que no nos van a tomar en cuenta y por eso también a raíz de lo mismo que los vecinos han pedido para mayores certezas y es totalmente entendible querer las mayores certezas posible, es que solicitamos esta reunión con el ministro de obra pública para poder generar esa certeza y además plantear los otros temas, porque aquí yo le he dicho también a la comunidad y lo vuelvo a repetir y reafirmar, esta pelea no termina con solo elegir un trazado, aquí hay que seguir viendo las diferentes implicancias de la carretera y las concesiones que ya en lo personal, y esto si lo puedo plantear sin ningún problema, estoy totalmente en contra del modelo de concesiones de carreteras a nivel nacional, porque termina generando un tremendo perjuicio a nuestros vecinos y que finalmente son capitales que se licitan y adjudican obras a nivel nacional y después recuperan con creces su inversión y la obra del Estado las Obras Públicas tienen que financiarse de esta forma y generando una afectación aún mayor; entonces como digo esta pelea no termina solo eligiendo el trazado sino que también acompañando a quienes se ven afectados en sus propiedades, con acompañamiento inicial y temprano, ya que los otros casos de expropiaciones como lo mencionaba el concejal sobre todo en el área Alderete no existió desde un inicio el acompañamiento en la información a los vecinos y sobre todo las diferentes implicancias con los pódicos de cobro, que lamentablemente también está carretera incluyen, por eso digo que el modelo de concesiones finalmente es el responsable y también del modelo de matriz de desarrollo, ósea del transporte de la mercancía a nivel nacional si tuviéramos un tren funcionando que pudiese permitir el transporte de la mercancía y no todo se concentrase por las carreteras, no necesitaríamos tanto ensanchamiento ni ampliaciones de carreteras, sino que tendríamos más diversificado el transporte a nivel nacional. muchas gracias también concejales, concejales por el apoyo en este proceso que no ha sido menor, porque es primera vez que se realiza una consulta ciudadana no ha sido fácil el pensar rediseñar y sobre todo hacer

muchos esfuerzos para informar lo más posible y con estas semanas por lo menos de plazo también nos va a permitir generar mayores instancias de participación.

Concejal Carrillo: alcalde quería consultar ¿cuánto tiempo más dieron para estas consultas ciudadanas?

Sr. Alcalde: estábamos esperando la reunión con el ministro que tenemos el día lunes y ahí poder plantearlo, pero ya por lo menos son 3 semanas, ese es el plazo para seguir difundiendo, por lo que se retoman las actividades de difusión.

Concejal Carrillo: ¿y los vecinos están de acuerdo con esa cantidad de tiempo?

Sr. Alcalde: por mi hubiese sido aún más, pero por lo mismo mencionaba que la reunión con el ministro nos va a permitir vislumbrar un poco más.

Concejal Carrillo: gracias alcalde.

SR. ALCALDE: RETOMAMOS EL PUNTO 4.12, DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE AYLLA PRESENTA ANÁLISIS PRESUPUESTARIO 4TO TRIMESTRE 2021

Directora de Control: primero que todo, buenas tardes alcalde, concejales y público en general, lo primero que quiero decir en cuanto a los análisis presupuestarios es que el día 7 de febrero del 2022 se envió al honorable concejo los informes de pagos del cuarto trimestre a través de la secretaria municipal, ¿quisiera saber si le llegó a ustedes?, por lo que veo así fue, ¿tienen alguna consulta sobre eso? Ya que eso no lo tratare en esta oportunidad, solo veré los análisis.

Posterior a eso el día 14 de febrero se envió a la secretaria municipal con copia al honorable concejo, el análisis presupuestario del cuarto trimestre y todos los balances de salud, educación y municipalidad. Dado que yo me fui de vacaciones el día 18 de febrero solicité a la Sra. soledad y al Sr. alcalde que en una próxima reunión de concejo se me pudiera incluir con el análisis del cuarto trimestre, como no tuve respuesta hasta ese minuto me fui de vacaciones y tengo el conocimiento de que la Sra. Soledad colocó los análisis para conocimiento de ustedes en la reunión del 28 de febrero. Así que entregados están, ahora solo queda la verbalización de los análisis y si ustedes tuvieran consultas.

Sr. Alcalde: antes de eso directora, desearte un feliz cumpleaños.

Directora de control: muchas gracias, pero la verdad es que me da mucha vergüenza que lo digan en público.

Sr. Alcalde: no lo sabía, pero no se preocupe si solo es un saludo.

Directora control: continuo con mi presentación.

(Da lectura al siguiente informe)

1. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Municipalidad.

1.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 1

| Subtítulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Ingresos Percibidos Monto (M\$) | Ingresos Por Percibir Monto (M\$) | Avance PPTO. % |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 03.- Tributos S. Uso Bienes y R. A. | 1.619.360 | 1.593.341 | 40.820 | 98% |
| 05.- Transferencias Corrientes | 129.091 | 170.117 | 0 | 132% |
| 06.- Rentas de la Propiedad | 652 | 489 | 0 | 75% |
| 07.- Ingresos de Operación | 33.773 | 33.913 | 776 | 100% |
| 08.- Otros Ingresos Corrientes | 3.026.736 | 2.972.492 | 914 | 98% |
| 10.- Ventas de Activos no Finan. | 1.700 | 0 | 0 | 0 |
| 11.- Ventas de Activos Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12.- Recuperación de Prestamos | 62.946 | 62.946 | 44.642 | 100% |
| 13.- Trans. Para Gastos de Capital | 334.023 | 333.817 | 0 | 99,9% |
| 15.- Saldo Inicial de Caja. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | M\$ 5.208.281 | M\$ 5.167.115 | M\$ 87.152 | 99% |

Total de Ingresos Municipalidad

| Presupuesto Original | Presupuesto Vigente | Ingresos Percibidos | Saldo Presupuestario | Ingresos x percibir | % AVANCE |
|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------|
| M\$ 3.883.260 | M\$ 5.208.281 | M\$ 5.167.115 | M\$ 41.166 | M\$ 87.152 | 99% |



1.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 2

| Subtítulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Obligación Devengada Monto (M\$) | Deuda Exigible Monto(M\$) | Avance PPTO. % |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 21.- Gastos en Personal | 1.847.901 | 1.845.132 | 0 | 99,8% |
| 22.- Bienes y Servicios de Consumo | 994.536 | 864.523 | 23.567 | 87% |
| 23.- C x P Prestaciones de Seguridad Social. | 31.136 | 31.136 | 0 | 100% |
| 24.- Transferencias Corrientes | 677.750 | 641.135 | 11.441 | 95% |
| 25.- Integros al Fisco | 0 | 0 | 0 | ---% |
| 26.- Otros Gastos Corrientes | 6.168 | 4.998 | 149 | 81% |
| 29.- Adquisición Activos No Financieros | 97.972 | 23.518 | 5.586 | 24% |
| 31.- Iniciativas de Inversión | 1.400.254 | 1.035.853 | 95.553 | 74% |
| 33.- Transferencias de Capital | 0 | 0 | 0 | 0% |
| 34.- C x P Servicio de la Deuda | 143.669 | 143.669 | 0 | 100% |
| 35.- Saldo Final de Caja | 8.995 | 0 | 0 | --- % |
| Totales | M\$ 5.208.381 | M\$ 4.589.964 | M\$ 136.296 | 88% |

Total de Gastos Municipalidad

| Presupuesto Original | Presupuesto Vigente | Obligaciones devengadas | Saldo Presupuestario | Deuda Exigible | % AVANCE |
|----------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|----------------|----------|
| M\$ 3.883.260 | M\$ 5.208.381 | M\$ 4.589.964 | M\$ 618.317 | M\$ 136.296 | 88% |



Análisis Municipalidad.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se desglosa lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad, ascienden a **M\$5.167.115** los que corresponden al **99%** del total del presupuesto vigente (**M\$5.208.281**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre de 2021 de la Municipalidad, ascienden a **M\$ 4.589.964**, los que corresponden al **88%** del total del presupuesto vigente (**M\$5.208.281**).
- ✓ De las Obligaciones devengadas al 31 de diciembre de 2021 por un valor de **M\$4.589.964**, el desglose por área es el siguiente:

| | | |
|-------------------------|------------|------------------|
| Gestión interna | M\$ | 3.929.945 |
| Actividades Municipales | M\$ | 8.477 |
| Programas Sociales | M\$ | 70.438 |
| Programas Deportivos | M\$ | 14.926 |
| Servicios Comunitarios | M\$ | 561.478 |
| Programas Culturales | M\$ | 4.700 |
| TOTAL | M\$ | 4.589.964 |

- ✓ La Deuda Exigible del año 2021, suma un monto de **M\$ 136.296**, este valor pasa como **Deuda Flotante para el Ejercicio Presupuestario 2022**, se desglosa en los siguientes Sub Títulos.

| Subtítulo | Deuda al 31-12-2021 Valor M\$ | |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------|
| 21 Gastos en Personal | M\$ | 0 |
| 22 Bienes y Servicios | M\$ | 23.567.- |
| 24 Transferencias Corrientes | M\$ | 11.441.- |
| 26 Otros Gastos Corrientes | M\$ | 149.- |
| 29 Activo no financieros | M\$ | 5.586.- |
| 31 Iniciativas de Inversiones | M\$ | 95.553.- |
| 34 Deuda Años anteriores | M\$ | 0 |
| Total Deuda Flotante | M\$ | 136.296.- |

CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021 | M\$ | - 257.090 |
| + Ingresos Percibidos en el periodo en análisis 2021 | M\$ | 5.167.115 |
| - Gastos Devengados en el periodo en análisis 2021 | M\$ | - 4.589.964 |
| TOTAL | Superávit | M\$ 320.061.- |

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021.

La Ejecución Presupuestaria del año 2021 de la Municipalidad de Los Lagos registró un 11% de mayores ingresos percibidos que obligaciones devengadas.

El Presupuesto original aprobado para este año 2021, fue aumentado en un **34,1%**, lo que corresponde a un monto mayor de ingresos de M\$1.325.021, con 7 modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal.

En Relación a los **Ingresos por Percibir** reflejado en el **Subtítulo 12**, los cuales corresponden a recursos adeudados de años anteriores, cuyo Presupuesto Original era de M\$134.515, se disminuyeron y su valor al 31 de diciembre del año 2021 es de **M\$ 44.642**; esta rebaja obedece a una depuración de esta cuenta traspasando de M\$80.463 a la cuenta de Deudores de Dudosa Recuperación (124.01), como también se recuperaron algunos ingresos; sin embargo es importante señalar que la Dirección de Administración y Finanzas debe agotar los procesos de cobro de los Deudores de Dudosa Recuperación, como también de los Ingresos por Percibir apositados en esta cuenta,

El cálculo trimestral acumulado al año 2021 refleja un Superávit presupuestario de **M\$ 320.061.-**

Por último, debo mencionar que, la "Deuda Exigible año 2021", la cual pasará al Presupuesto Año 2022 como, "Deuda Flotante", configura un pasivo transitorio debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2022, además debe ser actualizada en la primera modificación presupuestaria del año 2022.

Nota:

- Este informe es confeccionado con los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas por correo electrónico con fecha 21-01 y 07-02 de 2022.



5

Sr. Alcalde: muchas gracias directora. Agradecerle y mencionar que esta entrega se hizo en los plazos correspondientes, lo que no habíamos podido realizar fue el balance en Concejo a raíz de lo que mencionaba de sus vacaciones y yo mismo también solicité el cambio, no con un afán de retrasar nada, sino que por la cantidad de puntos en tabla porque acabamos de ver la extensión del análisis del balance necesitamos que también puedan tener los tiempos necesarios para hacer las consultas correspondientes al tema. Quiero aprovechar de mencionar que el resultado que usted menciona directora, del superávit de 320 millones de pesos el año 2021, cuando iniciamos con un saldo inicial de caja de menos 257 millones, sin duda que fue gestión y aquí yo agradezco a las funcionaria, funcionarios, directores, directoras porque esto fue un trabajo en equipo, fue sacar las deudas que tenía el municipio, desde cómo asumimos en esas condiciones o en esas condiciones inicia el año o si bien asumimos a mitad de año, logramos generar esto a través de optimizar los recursos, a través del compromiso que existió, a través de buscar más fondos, a través de en vez de generar nosotros un gasto directo, salir como decía a buscar otro fondo a otros lugares para poder hacer la gestión y así es como se termina logrando hacer esto, así también lo hicimos con la cuenta de deudas por cobrar que comento rápidamente, significa que esa cuenta no se considera para los ingresos, porque ese ingreso que probablemente podríamos recibir hace muchos años estaba en la cantidad de 150 y tantos millones de pesos y se contabilizaba para el gasto, porque se pensaba siempre que se podía percibir, pero no se percibía nunca como ingreso, entonces lo que correspondía hacer era depurar esa cuenta para tener cifras reales y de esa realidad trabajar, estos logros no se hacen solos, se hacen con equipo, se hacen con el apoyo del Consejo para aprobar las modificaciones presupuestarias. me siento muy contento de este balance espero por supuesto que siempre lo vayamos optimizando lo más posible, como alcalde agradezco también este apoyo a las funcionarias, funcionarios, directores y directoras y a los diferentes departamentos, porque sin duda salir de cómo se recibe inicialmente el patrimonio municipal y para llegar a un superávit en una gestión de medio año, finalmente es un trabajo colectivo

Directora de control: seguimos con los demás balances.



2. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Educación.

2.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 3

| Subtítulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Ingresos Percibidos Monto (M\$) | Ingresos Por Percibir Monto (M\$) | Avance PPTO. % |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 05.- Transferencias Corrientes | 8.154.508 | 8.124.391 | 0 | 99,6% |
| 08.- Otros Ingresos Corrientes | 374.000 | 378.057 | 0 | 101% |
| 15.- Saldo Inicial de Caja. | 436.339 | 436.339 | 0 | 100% |
| Totales | M\$ 8.964.847 | M\$ 8.938.787 | M\$ 0 | 99,7 % |

Total de Ingresos Depto. Educación

| Presupuesto Original M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Ingresos Percibidos M\$ | Saldo Presupuestario M\$ | Ingresos x percibir M\$ | % AVANCE |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------|
| 8.583.077 | 8.964.847 | 8.938.787 | 26.060 | 0 | 99,7% |



7



2.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 4

| Subtítulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Obligación Devengada Monto (M\$) | Deuda Exigible Monto (M\$) | Avance PPTO. % |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 21.- Gastos en Personal | 6.555.213 | 6.554.614 | 10.812 | 99,9% |
| 22.- Bienes y Servicios de Consumo | 1.415.766 | 799.751 | 46.376 | 56% |
| 23.- C x P Prestaciones de Seguridad Social. | 355.000 | 352.281 | 49.133 | 99% |
| 24.- C.P.Transferencias Corrientes | 65.000 | 18.899 | 235 | 29% |
| 26.- Otros Gastos Corrientes | 57.500 | 50.786 | | 88% |
| 29.-Adquisición Activos No Financieros. | 252.000 | 194.880 | 4.512 | 77% |
| 31.- Iniciativas de Inversión | 162.500 | 46.058 | 0 | 28% |
| 34.- C x P Servicio de la Deuda | 81.868 | 81.868 | 0 | 100 % |
| 35.- Saldo Final de Caja | 20.000 | 0 | 0 | 0% |
| Totales | M\$8.964.847 | M\$ 8.099.137 | M\$111.068 | 90% |

Total de Gastos Depto. Educación

| Presupuesto Original M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Obligaciones Devengadas M\$ | Saldo Presupuestario M\$ | Deuda Exigible M\$ | % AVANCE |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------|
| 8.583.077 | 8.964.847 | 8.099.137 | 865.710 | 111.068 | 90% |



8

Análisis Departamento de Educación.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 3 y 4 se desglosa lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre de 2021 del Departamento de Educación, ascienden a **M\$8.938.787**, los que corresponden al **99,7%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 8.964.847**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre de 2021 del departamento de Educación, ascienden a **M\$ 8.099.137**, los que corresponden al **90%** del total del presupuesto vigente (**M\$8.964.847**).
- ✓ La **Deuda Exigible del año 2021**, suma un monto de **M\$ 111.068**, este valor pasa como **Deuda Flotante para el Ejercicio Presupuestario 2022**, se desglosa en los siguientes Sub Títulos.

| Subtítulo | Deuda al 31-12-2021 Valor M\$ |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 21 Gastos en Personal | M\$ 10.812.- |
| 22 Bienes y Servicios | M\$ 46.376.- |
| 23 CxP Prest. de Seguridad S. | M\$ 49.133.- |
| 24 Transferencias Corrientes | M\$ 235.- |
| 26 Otros Gastos Corrientes | M\$ 0.- |
| 29 Activo no financieros | M\$ 4.512.- |
| 31 Iniciativas de Inversiones | M\$ 0.- |
| Total Deuda Flotante | M\$ 111.068.- |

CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

| | | |
|--|----|-------------|
| Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021 | MS | 436.339 |
| + Ingresos Percibidos en el período en análisis 2021 | MS | 8.938.787 |
| - Gastos Devengados en el período en análisis 2021 | MS | - 8.099.137 |

| | | | |
|--------------|------------------|------------|------------------|
| TOTAL | SUPERÁVIT | M\$ | 1.275.989 |
|--------------|------------------|------------|------------------|



9



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2021.

La Ejecución Presupuestaria del año 2021 del Departamento de Educación de la Municipalidad de Los Lagos registró un **9,7%** de mayores ingresos percibidos que obligaciones devengadas.

El presupuesto original aprobado para este año fue aumentado en un M\$ 381.770 por mayores ingresos, lo que porcentualmente corresponde a un **4,4%** de aumento, con 4 modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal.

El cálculo trimestral acumulado al año 2021 finalmente refleja en Superávit presupuestario de **M\$ 1.275.989.-**

Por último, debo mencionar que, la "Deuda Exigible año 2021", la cual pasará al Presupuesto Año 2022 como, "Deuda Flotante", configura un pasivo transitorio debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2022, además debe ser actualizada en la primera modificación presupuestaria del año 2022.

Nota:

- Este Informe es confeccionado con los antecedentes entregados por la Encargada de Finanzas Srta. Vania Patiño por correo electrónico con fecha 04 de febrero de 2022.



10

Sr. Alcalde: ¿alguna consulta?

Directora Control: al parecer no hay, así que continuo con la presentación

3. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Salud.

3.1 Comportamiento de los Ingresos Percibidos a acumulados al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 5

| Subtitulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Ingresos Percibidos Monto (M\$) | Ingresos Por Percibir Monto (M\$) | Avance PPTO. % |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 05.- Transferencias Corrientes | 4.727.294 | 4.752.424 | 0 | 101% |
| 08.- Otros Ingresos Corrientes | 176.319 | 176.319 | 0 | 100% |
| 15.- Saldo Inicial de Caja. | 702.028 | 702.028 | 0 | 100% |
| Totales | M\$ 5.605.641 | M\$ 5.630.771 | M\$ 0 | 100,45% |

Total de Ingresos Depto. Salud

| Presupuesto Original M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Ingresos Percibidos M\$ | Saldo Presupuestario M\$ | Ingresos x percibir M\$ | % AVANCE |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------|
| 4.102.860 | 5.605.641 | 5.630.771 | -25.130 | 0 | 100,45% |



11

3.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas acumuladas al Cuarto Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 6

| Subtitulo | Presupuesto Vigente Monto (M\$) | Obligación Devengada Monto (M\$) | Deuda Exigible Monto(M\$) | Avance PPTO. % |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 21.- Gastos en Personal | 2.900.641 | 2.900.641 | 0 | 100% |
| 22.- Bienes y Servicios de Consumo | 2.407.399 | 1.734.494 | 29.025 | 72% |
| 23.- C x P Prestación de Seguridad Social. | 29.982 | 29.982 | 0 | 100% |
| 26.- Compensación x daños a Terceros | 0 | 0 | 0 | 0% |
| 29.- Adquisición. Activos No Financieros. | 169.571 | 128.712 | 9.392 | 76% |
| 34.- C x P Servicio de la Deuda | 93.048 | 93.048 | 0 | 100% |
| 35.- Saldo Final de Caja | 5.000 | 0 | 0 | 0% |
| Totales | M\$ 5.605.641 | M\$ 4.886.877 | M\$ 38.417 | 87% |

Total de Gastos Depto. Salud

| Presupuesto Original M\$ | Presupuesto Vigente M\$ | Obligaciones Devengadas M\$ | Saldo Presupuestario M\$ | Deuda Exigible M\$ | % AVANCE |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------|
| 4.102.860 | 5.605.641 | 4.886.877 | 718.764 | 38.417 | 87% |



12

Análisis del Departamento de Salud.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 5 y 6 se desglosa lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre de 2021 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$5.630.771**, los que corresponden al **100,45%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 5.605.641**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre de 2021 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$ 4.886.877**, los que corresponden al **87%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 5.605.641**).
- ✓ La **Deuda Exigible del año 2021**, suma un monto de **M\$ 38.417**, este valor pasa como **Deuda Flotante para el Ejercicio Presupuestario 2022**, se desglosa en los siguientes Sub Títulos.

| Subtítulo | Deuda al 31-12-2021 Valor M\$ | |
|--------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| 21 Gastos en Personal | M\$ | 0.- |
| 22 Bienes y Servicios | M\$ | 29.025.- |
| 23 C xP Prest. de Seguridad S. | M\$ | 0.- |
| 26 Otros Gastos Corrientes | M\$ | 0.- |
| 29 Activo no financieros | M\$ | 9.392.- |
| 34 Deuda Años anteriores | M\$ | 0.- |
| Total Deuda Flotante | M\$ | 38.417 - |

CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021 | M\$ | 694.664 |
| + Ingresos Percibidos en el período en análisis 2021 | M\$ | 5.630.771 |
| - Gastos Devengados en el período en análisis 2021 | M\$ - | 4.886.877 |
| TOTAL | SUPERÁVIT | M\$ 1.438.558 |



13



CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD AÑO 2021.

La Ejecución Presupuestaria del año 2021 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Los Lagos registró un **13,45%** de mayores ingresos percibidos que obligaciones devengadas.

El presupuesto original aprobado para este año fue aumentado en un M\$ 1.502.781 por mayores ingresos, lo que porcentualmente corresponde a un **36,6%** de aumento, con 4 modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal.

El cálculo trimestral acumulado al año 2021 finalmente refleja en Superávit presupuestario de **M\$ 1.438.558.-**

Por último, debo mencionar que, la "Deuda Exigible año 2021", la cual pasará al Presupuesto Año 2022 como, "Deuda Flotante", configura un pasivo transitorio debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2022, además debe ser actualizada en la primera modificación presupuestaria del año 2022.

Nota:

- Este Informe es confeccionado con los antecedentes entregados por el Encargado de Finanzas Don Ricardo Figueroa, por correo electrónico con fecha 18 y 24 de enero de 2022.


 DIRECTOR DE CONTROL
MARISOL URIBE AYLLA
 DIRECTOR DE CONTROL



14

Sr. Alcalde: muchas gracias directora

Concejal Carrillo: estamos bien con los números azules, felicitar su gestión y quería aprovechar que la directora esta acá para volver a mencionar lo de la reunión mensual para poder ir viendo todo esto, ya que hay cosas que honestamente me quedan grandes y necesito nutrirme más de esta información para mi mejor manejo.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal, nos tocó asumir con una deuda o con un déficit de más de 250 millones el municipio y logramos terminar con un superávit de 320 millones, por supuesto que eso cómo lo mencionaba, fue todo un trabajo no son cosas accidentales y aun así con pandemia incluida, con recorte de recursos porque nos tocó justo en el segundo semestre ver el tema de la disminución del pago en patente de una empresa local, el tema del recorte de los fondos covid y aun así con todas esas adversidades logramos sacar adelante y salir con un superávit. agradezco las palabras y vuelvo a reconocer el trabajo en conjunto.

Con respecto a lo que mencionaba la directora y el tema de los balances de ejecución presupuestaria, si bien hay que revisarlos en Concejo yo no tengo ningún problema de que lo vean también en comisión, lo único ahí es que puedan ver su tiempo directora ya que lo pasa también con harto trabajo así que verán los mecanismos para que no se genere ninguna demora extra.

Directora Control: alcalde, concejales, la verdad es que es parte de mi trabajo y en su reglamento tienen un punto que dice que tienen el derecho a pedir antecedentes a la directora de control, para que yo le pueda solucionar todas sus dudas y eso en realidad tienen que ustedes acordarlo en una reunión de comisión una vez al mes y por mi parte la ley me obliga a también dar respuesta a sus consultas, así que esto no es nada nuevo lo que está pidiendo el concejal, lo que está establecido en la ley en el artículo 29.

Sr. Alcalde: por eso mencionaba, yo no tengo ningún inconveniente de que lo pueden hacer, solo vean un mecanismo que les permita optimizar el tiempo ya que los tiempos de la directora son acotados, quizás podrían preparar los puntos antes y se los envían así la reunión vean lo enviado

Directora de control: exacto ustedes me envían los puntos y yo le traigo las respuestas.

Concejal Carrillo: tiene razón usted, pero como llevamos casi 9 meses y en lo personal sé que trabajo en un cuerpo colegiado y que como soy yo quien lo solicita me tengo que adecuar a los tiempos de la Directora. En relación con lo acotado del tiempo de ella es que también en una oportunidad se aprobó sacarle un funcionario de vital importancia para ella y también se acordó en esa oportunidad, no sé si lo recuerda que se iba a tratar de retribuir de alguna manera el funcionario que fue sacado de este departamento, no sé si hasta el momento se ha hecho el fortalecer el trabajo de la Sra. Marisol en control.

Sr. Alcalde: si lo hemos hecho, está trabajando inclusive una comisión para poder generar un poco más de liberación a la directora de control en cuanto a visaciones como se había mencionado; entonces tuvimos una conversación con la directora, se ha estado trabajando el tema, ella planteó por oficio varios puntos, a los que le dimos respuesta para su tranquilidad. aun así, todas las solicitudes al Concejo de las comisiones, hay una norma que también lo plantea la misma Ley Orgánica constitucional de municipalidades, que es discrecional siempre y cuando no afecten el funcionamiento del municipio. entonces yo por eso lo planteo, no con el espíritu de ningún otro tipo de cosas, sino que los directores tienen que también cumplir sus funciones y para optimizar los tiempos estoy diciendo que era lo mejor buscar ese mecanismo.

Concejal Carrillo: alcalde yo tengo claro que soy yo el que estoy pidiendo y como yo estoy pidiendo, yo soy el que me tengo que acomodar a los tiempos, no es de otra manera.

Concejal Santibáñez: yo entiendo su planteamiento en cuanto a que debemos programarnos con el tema de solicitudes de información a los directores o funcionarios e incluso yo había programado una reunión de comisión de salud pero la directora no pudo venir, así que si está invitada al concejo para que vamos a redundar en lo mismo y frente a

esto es importante que los concejales tengan reuniones con los directivos o funcionarios municipales que tienen que entregar información, en otros concejos tienen muchas más reuniones de comisiones en donde los funcionarios concurren y si no puede ir el titular va un subrogante, pero se tienen las reuniones, por lo que a mi parecer molestamos muy poco con nuestras solicitudes, también quiero dejar claro que entiendo su acotación pero lo que podríamos hacer es una programación con anticipación.

Sr. Alcalde: el reglamento si no mal recuerdo, también da a conocer que las consultas al personal se deben hacer por temas determinados y a través del alcalde, esto tienen un orden y funcionamiento interno, es solo con respecto a eso. No hay problemas de mi parte que se realice.

Secretaria municipal: señalar que la ley 20.742 en el punto c incorporó lo siguiente y eso está en la ley y está en el reglamento: la directora o el director de control realizará una presentación en sesión de comisión o del honorable concejo destinado a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de lo que a ellos compete, para estos efectos la presentación que debe realizar el encargado de la unidad de control una vez al mes en la sesión que así se acuerde, sin perjuicio de lo anterior el honorable Concejo está facultado para solicitar la presencia del encargado del control en sesión de comisión de o investigaciones, eso lo incorporó la ley.

Directora de control: como decía Sr. Alcalde yo no tengo problema, ellos fijan la reunión y yo estaría una vez al mes con ustedes.

Sr. Alcalde: tengo claridad en lo que dice la ley, solo digo que se optimice el tiempo.

Retomamos Puntos varios

5.5.-Concejal Carrillo: tengo unos oficios que entregar, pero también quiero tomarme unos minutos por el tema que está en la agenda pública en referencia al tema del bypass.

Quiero sumarme a varias palabras que comento mi colega Santibáñez y también he hecho saber de esto a la senadora María José Gatica, la cual también se está poniendo a disposición de la comunidad y al apoyo de los vecinos. Todos estamos en la misma posición, que es ayudar a los vecinos y que no sean afectados por todo esto. Hay que dejar claro que todo esto ocurre por la famosa ley de concesiones que otorga este tipo de atribuciones. Yo frente a esto quiero pedirle que, así como se defendió Pancul de esto, se defiendan ahora de igual manera.

Quiero solicitar, más bien llamar a la comunidad a la calma, ya que esto es un proceso y se está trabajando en ello.

De los oficios antes mencionados;

N° 12, abril 2022; tiene que ver con el funcionamiento del CESFAM Tomas Vergara, todos hemos recibido abundantes quejas de este tema, que la atención es paupérrima, le recuerdo que en una ocasión nosotros aprobamos recursos para que esto funcionara bien, pero vemos que no es así, por lo que pido tome cartas en el asunto alcalde.

N° 11 abril de 2022; el tema es la falta de personal en el liceo y también los episodios de peleas en el entorno del establecimiento, ante esto también le solicito intervención.

N° 10 abril 2022: Es para recordarle, el Comité de agua de Quilquillo alcalde, sobre un comodato que se les debe entregar y que les perjudica para la postulación a proyectos. Con respecto a la misma localidad hablarle del callejón, que fue un compromiso de usted en ese entonces como concejal y aun no hay solución.

N° 9 abril de 2022; Este tema lo vimos en el periodo anterior y hasta la fecha no se ha hecho nada y es en relación a la acumulación de chatarra en la calle Los Raulíes 81, es un micro basural del que se ha hablado mucho y pasa el tiempo sin solución.

N° 8 abril de 2022; Solicito solución alcalde, el tema es el siguiente, tienen que ver con el estadio municipal, esto que aconteció hace unos días en donde una camioneta queda dentro del estadio y que las personas estaban haciendo mal uso de este recinto deportivo, a mi parecer ya hay que poner el cascabel al gato, junto a este oficio entrego fotos donde

se ve el estado de vandalismo que tienen el estadio es tremendo. Usted como primera autoridad busque que puede hacer porque esto ya es demasiado.

Sr. Alcalde: raíz de lo que está pasando en el estadio ha sido insostenible la situación, hemos solicitado presencia de carabineros, ellos inclusive me respondió en un oficio planteándonos que no se ha hecho mucho por resguardar el espacio, por algo solicitamos a los carabineros ya que ellos son la fuerza de orden público y bueno ante los últimos hechos vamos a presentar una querrela criminal, por qué realmente ya esto supera todos los límites, se ha puesto más personal del que había cuando asumimos nosotros, el estadio ya venía en condiciones bastante deplorables, con cierres inexistente, con nulas mantenciones, hemos levantado proyectos para mantener el estadio, pero tal como lo menciona usted la colaboración de la policía y sobre todo la colaboración y conciencia de la comunidad.

Con respecto a las dotaciones de policía, nosotros estamos trabajando con seguridad ciudadana, vamos a solicitar más dotación de carabineros porque lo que siempre nos dicen es que no tienen la dotación suficiente y es entendible, pero necesitamos que se reconfigure también a nivel regional la dotación y que estén cumpliendo la labor pública que les corresponde en las calles, en los espacios públicos y en el resguardo de la Seguridad Pública, porque una cosa es lo que tengamos nosotros como seguridad ciudadana desde el municipio, pero no somos la fuerza de orden público, la fuerza de orden público solamente es carabineros.

Lo del liceo Alberto Blest Gana con el tema de los auxiliares que faltan, estamos tratado de resolverlo lo más rápido posible, pero las peleas afuera de los establecimientos educacionales eso lo tiene que ver también carabineros como corresponde

Con respecto a las gestiones de la defensa de las viviendas, por supuesto que con ese mismo ímpetu que se plantearon anteriormente lo planteamos por la defensa ahora, ese ímpetu es que vamos a hablar con el ministro, con ese ímpetu es que está ocurriendo la consulta ciudadana, con ese ímpetu es que se está difundiendo y se está generando todo ya que necesitamos que la comunidad esté totalmente informada al respecto de ello.

Concejal Carrillo: una última acotación, con ese ímpetu mencionado se dio a conocer que no iban los bypass, pero ahora resulta que aparecen los otros, la gente entendió que esto ya no pasaría falto la explicación de la ley de concesiones, o sea que esto iba a ir si o si

Sr. Alcalde: ahí comparto con usted en que de fondo siempre está la ley de concesiones y eso no lo explicaron nunca.

5.6.- Concejala Aburto: no puedo dejar de pronunciarme sobre la problemática que tenemos como comunidad con el bypass o el ensanchamiento de la carretera, si bien es cierto, no todas las personas están en conocimiento de que el bypass o el ensanchamiento de la carretera es política de Gobierno, hubo muy poca información y en eso concuerdo con usted señor alcalde, cuando ya se dejó de lado el bypass por Pancul se debió haberse dado a conocer la situación de que se tenía que hacer un arreglo o un ensanchamiento o que lo llamen como ellos. Yo quiero pedirle a mis vecinos y mis vecinas de los lagos como comunidad, es que seamos portadores de lo que está sucediendo, pero con claridad hacia los demás vecinos, tenemos muchos vecinos y vecinas adultos mayores que es muy difícil que ellos puedan asistir a las reuniones, es muy difícil que ellos también puedan entrar a las redes sociales para poder informarse; entonces aquí el rol es de cada uno de nosotros, informándole a las personas lo que va a suceder con el tramo de la carretera y ahí podrán tomar conciencia en la mayoría de la gente, por no decir el 100% de nuestros vecinos y vecinas de cuál es la mejor opción, la que hace menos daño habitacional en nuestra comuna, ya se ha dicho en reiteradas ocasiones que hacen muchos años que no tenemos población o villas, entonces dónde se va toda esta población. yo vivo en la Villa San Pedro soy parte de aquello, por lo tanto, quiero decirle a mi comunidad que cuentan con mi apoyo como también sé que cuentan con el apoyo de todos los integrantes de este

concejo encabezado por nuestro alcalde, para poder encontrar la mejor de las soluciones a esta problemática, pedirles que estén tranquilos, que va a haber más plazo tal como lo ha dicho el señor alcalde.

5.7.- Concejala Aburto: No puedo dejar de lado una situación que ha sucedido con una adulta mayor de Antilhue, si bien es cierto, no es salud competencia municipal, pero también concierne a la salud de la comuna, ella ha sido vulnerados sus derechos en el hospital de Los Lagos, tengo el antecedente de que su familia tomó las acciones correspondientes de que eso ya está en curso y a la vez hacer un llamado a mis vecinas y vecinos adultos mayores, que cuando pasen por situaciones similares se atrevan a denunciar a ir a los lugares pertinentes a las entidades pertinentes y no dejarlo pasar, porque no puede darse esta situación en una entidad de salud que es para el bienestar de las personas tiene que ver con su salud y no pueden ser vulneradas de tal manera.

5.8.- Concejala Aburto: Lo otro señor alcalde que quiero recordarle y que se dijo acá en una de las reuniones de concejo anteriores, que se iba a hacer una demarcación de los pasos de cebra quiero contarle que un día domingo viniendo de misa con mi comadre estuvimos a punto de que nos atropellen en el paso de cebra del gimnasio que no se ve. Alcalde quiero agradecer también a la escuela Patagonia que me invitó para celebrar el día de la educación rural, felicitarla no solo por el hecho de haberme invitado sino también porque ellos están muy comprometidos con lo que es la educación dentro de la comuna, agradecerle a la señora Melissa Arriagada que es su directora y fue quien me invitó, felicitar a los estudiantes por la disciplina, por los números presentados, por las alocuciones y todo lo hermoso, más un presente que me tenían.

Sr. Alcalde: gracias concejala

5.9.-concejala Martínez: al igual que mis colegas, me voy a referir a la re licitación del tramo Temuco – Rio Bueno o sea de la ruta 5 sur que es un tema bastante preocupante, no tan solo para los vecinos que se van a ver afectados, sino que para todos nosotros, estuvimos en la mañana recibiendo a los manifestantes de la población Villa los Ríos y alguna vecina también de la 11 de septiembre y los pinos, obviamente no me voy a quedar aquí sin tener alguna opinión con respecto a eso, porque no tan solo afecta a las vecinas y vecinos de esos sectores sino que también afecta a la comuna y al municipio, porque por ejemplo, el tramo 1 al que se refieren las vecinas y vecinos viene a perjudicar más bien a la mayor cantidad de vivienda y como decía la vecina ahí hablan de 100 vivienda y no ven que dentro de esas viviendas hay familias, algunas allegadas, hay una precarización y todos lo sabemos, yo principalmente que también pertenezco a la comisión de vivienda sé cuál es la precarización en la que viven las familia de mi comuna, porque tenemos un déficit importante de vivienda, también lo sé porque llevo años esperando una. hay un tema de medioambiental que ni siquiera hemos tocado, ni siquiera hemos visto y que también seguramente nos va a traer problema ya que ahí se va a intervenir el río San Pedro, el que nosotros tanto hemos defendido.

5.10.- Concejala Martínez: fui invitada alcalde a una reunión del comité Villa el Maitén, que tiene terreno y topa en una sola cosa que es la solución para poder tener factibilidad de agua potable y alcantarillado eso es lo que requiere el comité, bueno usted tiene conocimiento de esto y las vecinas y vecinos hacían mención a su presencia en el sector y que están apurados y ansiosos por la construcción de sus viviendas.

5.11 Concejala Martínez: El tema del bono ya está resuelto y que los vecinos sabrán que la disposición está en pagarse en una sola cuota y que no podemos seguir postergándolo o fraccionando porque finalmente lo requieren principalmente algunos mencionaron para comprar su leña.

5.12.- Concejala Martínez: Una vecina del sector Quilmes me mencionaba que el furgón escolar no había podido pasar por qué llovió y está en mal estado el camino, pero pude

comunicarme con don Álvaro Lagos, que tomó el problema para darle solución, es muy bueno saber que el equipo municipal está actuando rápido.

5.13.- Concejala Martínez: Se está llevando a cabo una jornada de esterilización de mascotas, dirigida por la dirección de medio ambiente del municipio, por la Sra Claudia Vera a quien agradezco también por todo, porque en todos lados he escuchado buenas referencias de esta jornada, los vecinos del Salto están enviando obviamente los agradecimientos por la consideración del sector.

5.14.- Concejala Martínez: también tengo que mencionar que en esta semana estuve con ministra Camila Vallejos así que quería leerle parte de una carta que le entregue, que tomó de muy buena forma y me respondió que la iba a leer con detención y me iba a responder, así que estoy súper contenta por eso; le voy a resumir aunque la carta no es muy larga quiero que sepan que teniendo la opción de poder estar con la ministra, pude manifestar más o menos mi preocupación; en mi calidad de concejal y presidenta de la comisión de mujer y equidad de género del Concejo municipal de Los Lagos consideró de suma importancia a nivel local inyectar recursos monetarios a las organizaciones sociales de mujeres, para impulsar el desarrollo laboral e independencia económica de nuestras vecinas de Los Lagos y quedado en evidencia a raíz de lo ocurrido con la pandemia de los últimos años, si bien los recursos ya están asignados para el año 2022, se agradece considerar los puntos tratados en las asignaciones de fondos para los próximos año, pues tomando como base los proyectos ejecutados en la zona se ve fueron insuficientes desde mi perspectiva, por supuesto tomando en consideración el desarrollo de las usuarias con más profundidad dándole la importancia que ello requiere y el abordaje de la problemática social como liderazgo, equidad laboral y la violencia constante a la que estamos expuestas entre otras. desde ya agradecemos su consideración con la visión de esta concejala feminista de la comuna de Los Lagos. gracias señora ministra secretaria general de Gobierno Camila Vallejos, eso señor Alcalde

sr. Alcalde: muchas gracias concejala

5.15.-Concejal Saldías: no puedo dejar pasar por supuesto el reconocer mi molestia a lo que se está viviendo hoy en día en la comuna, con respecto al bypass y también lo hice sentir en el gobierno anterior el NO al bypass, habían otras alternativas, yo creo que hay otros sectores donde a lo mejor se podría hacer esto aquí la excusa es nada más ni nada menos meternos un peaje que va a generar miles de miles de millones de pesos al concesionario extranjero o a las sociedades que manejan estos a través de la ley de concesiones.

Lamento lo que está sucediendo hoy en día, como decía el colega Carrillo hace un instante atrás, en una primera instancia se trabajó bastante desde el municipio y se sacó fuerte la vos desde el municipio en decirle NO a esto, yo creo que es lo mismo que también captó el colega, yo y la comunidad y era que ya no se iba a escuchar más este tema del bypass, pero ahora se están haciendo estas consulta ciudadana, pero no escuchamos de parte de la misma administración un apoyo fuerte por la comuna de los lagos yo estoy en contra de esto fuertemente

sr. Alcalde: acaba de decir ¿que está en contra del bypass?

Concejal Saldías: así es, porque la excusa es más ni menos que cobrar peaje, mi acotación es que sería bueno que nosotros nos pronunciáramos como comunidad, como municipio, desde este mismo cuerpo colegiado ante el presidente de la república, que recuerde los compromisos adquiridos con este tema con la comuna cuando era candidato.

5.16.- Concejal Saldías: Algunos vecinos me hacían mención sobre una reunión que se llevará a cabo el día lunes en su despacho y que tiene relación con retomar recorridos de buses del DAEM por el radio urbano de la comuna, no sé cuál será la respuesta, pero sería bueno poder evaluar esto ya que presupuestariamente se podría y que es necesario para varias familias y sobre todo para los más pequeños de la casa.

5.1.7.- Concejal Saldias: Otros vecinos me hicieron ver la necesidad del recambio de algunas luminarias que se encuentran en la subida hacia la escuela Nevada, es en la cuesta que tiene como nombre D, han ocurrido hechos delictuales como asaltos gracias a dios nada demasiado grave.

5.18.- Concejal Saldias: Quiero consultar, no sé si la presidenta de la comisión de educación está al tanto, sobre el cierre de algunos colegios por insalubridad, creo en este caso es el de Folilco, quisiera saber de usted como sostenedor sobre este y otros colegios.

Sr. Alcalde: gracias concejal, me referiré a lo que planteo sobre el bypass, porque ahí fue claro. Con respecto a esto he sido bastante claro y sobre los compromisos y sus interpretaciones no puedo hacerme cargo, pero si desde las afectaciones a las viviendas; si usted está en contra al bypass es decisión suya, yo estoy de acuerdo por una razón bien simple, no tenemos donde darle espacio a más de cien familias que es lo que evita el bypass, si usted está de acuerdo a la expropiación es cosa suya.

Es bien fácil emplazar al gobierno actual cuando el proceso comenzó en el gobierno anterior y tuvo nula participación de la comunidad, yo creo que de esas cosas también hay que hacerse responsable, por lo mismo de ese emplazamiento es que se generan 2 trazados más para tener la menor afectación a los vecinos y que es lo primordial, cuando se dijo NO al bypass por PANCUL y ahora se dice SI al bypass, es porque que se protegen las viviendas, todos los gobiernos que han pasado nunca nos ha dado una solución frente a esto en la comuna, tenemos tremendo déficit y por lo menos la expropiación de 100 viviendas en nuestro territorio nos va a generar más problemas. Yo creo que en eso no hay medias tintas, si usted lo quiere interpretar así es cosa suya yo no voy a entrar a discutir más, pero si lo que hemos hecho es que la comunidad se informe, se ha hecho con toda la fuerza y energía y con los pocos plazos que la administración anterior nos dejó, además que todo esto estaba encaminado para que no hubiera ni un ápice de participación ciudadana; entonces en eso soy franco y digo las cosas tal cual se han estado haciendo para no generar este nivel de afectación.

5.19.-Concejal Saavedra: quiero felicitar alcalde las reuniones que ha tenido y tendrá y quería solicitar que cuando ello ocurra pudiera ser acompañado de los presidentes de las comisiones de concejo que correspondan, así poder integrar al equipo de concejales a próximas idas a Santiago tanto a reuniones, de educación, salud entre otras.

5.20.- Concejal Saavedra: Con respecto a lo del bypass, creo que todos estamos para defender a la comuna y a apoyarlo a llevar esto de la mejor manera. Quiero decir a la comunidad que todos estamos al tanto de lo que está pasando en nuestra comuna y cada uno de los concejales tiene parlamentarios a los que pedir apoyo. Con la reunión que tenga con el ministro lo más probable es que traerá novedades.

5.21.- Concejal Saavedra: También me quiero referir a lo acontecido a adultos mayores en Antilhue y comparto completamente lo dicho por la colega Parmenia, se reunieron todos los antecedentes y SENAMA en estos momentos los tiene junto al abogado. Quisiera dar a conocer mi descontento frente a la directora del hospital, porque el día que acompañe al hijo de la abuelita involucrada esta no me dejo estar presente porque me atrase 5 min. Así que aquí doy a conocer mi malestar.

5.22.- Concejal Saavedra: La semana pasada fiscalice el tema de los estudiantes, hable con el inspector y me di cuenta de varias cosas, revise donde comen los alumnos y agradezco el recibimiento de la directora del DAEM, Sra. Jimena Jiménez, quien nos dio a conocer que se está trabajando con los alumnos en el manejo de los enfrentamientos. Por otro lado, yo había dicho que los alumnos comían de pie, se está viendo eso, va a llegar más mobiliario y se les dará un ticket a los alumnos para la colación y evitar un poco las aglomeraciones.

5.23.- Concejal Saavedra: Quiero agradecer a las vecinas Sra. Nancy Cárdenas y Sra. Rosa Cárdenas por permitirme el arreglo en la calle circunvalación con el agua, ya que dieron el terreno para hacer el trabajo de arreglo.

5.24.- Concejal Saavedra: En la mañana se presentó una Sra. Con la problemática de una escalera cerca del liceo decía que por ahí corre mucha agua y es transitada por todos los alumnos. Álvaro se enteró y ojalá que pueda ir a ver y se solucione el problema.

5.25.- Concejal Saavedra: También estoy pendiente del bono de los trabajadores y que ojalá se le entregue todo de una vez, ya que lo necesitan.

5.26.- Concejal Saavedra: Otra cosa, es que fui a ver al gimnasio y ya sabemos que no está operativo, pero ahí hay máquinas y quería ver si se pudiera trasladar acá a la bodega de la estación, hay espacio para esas máquinas, lo converse con Daniel y la idea es que se pueda analizar.

5.27.- Concejal Saavedra: La demarcación de los pasos peatonales alcalde, porque ya no se ven mucho, no solo acá, sino que en Antihue también.

Y para finalizar ya quedamos de acuerdo en ir a visitar el puente del sector los corrales, porque está en mal estado.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

SIENDO LAS 13:56 HORAS SE DA POR FINALIZADA LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022

ACUERDOS

ACUERDO N° 123 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-3-LE22 "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN LICEO A.B.G" AL OFERENTE ING. Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA MARTINEZ E.I.R.L, RUT: 76.493.824-0, POR UN MONTO DE \$33.595.330 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS SEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS Y CON LA OCUPACIÓN DE 5 HOMBRE MES.

ACUERDO N° 124 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-7-LR22 "ELIMINACIÓN DE COONTAINERS LICEO A.B.G" AL OFERENTE **ING. Y CONSTRUCCION MALIHUE SPA, RUT: 76.589.393-3**, POR UN MONTO DE \$486.781.481 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS EN SU TOTALIDAD CON FONDOS FEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 365 DÍAS CORRIDO Y CON LA OCUPACIÓN DE 44 HOMBRES MES.

ACUERDO N° 125 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-5-LQ22 "CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL USTARITZ" AL OFERENTE **ING. Y CONSTRUCCIÓN MALIHUE SPA, RUT:76.589.393-3**, POR UN MONTO DE \$165.304.287 (IVA INCLUIDO) QUE SERÁN FINANCIADOS POR FONDOS FEP, LA EMPRESA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS Y CON LA OCUPACIÓN DE 60 HOMBRES MES.

ACUERDO N° 126 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3653-23-LE22 "CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE SUPERMERCADO PARA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2022" AL PROVEEDOR **COMERCIAL SUPERMACO SPA, RUT:76.821.275-9** POR UN MONTO DE \$25.000.000, LOS QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS SEP, TRANSFERENCIA JUNJI, U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS Y DIRECCIÓN DEL DAEM.

ACUERDO N° 127 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-26-LE22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS". AL OFERENTE **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA E.I.R.L, RUT: 76.493.824-0** EL CUAL CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LAS BASES Y SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA SE AJUSTAN A LO ESPERADO POR EL MUNICIPIO, MONTO REFERENCIAL ENTRE 500 Y 1000 UTM.

ACUERDO N° 128 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 AÑO 2022, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

| I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Finanzas | | | | I. Municipalidad de Los Lagos Direccion de Seclplan | | | |
|---|------|-------|------------|--|--|--|----------------|
| Modificación Presupuesto Municipal N° 02 18 de Abril de 2022 | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | DETALLE | | | MONTO M\$ |
| Por Mayores Ingresos - Se Suplementan | | | | | | | |
| 03. | 01. | 002. | 002. | Derechos de Aseo - Patentes Municipales | | | 16.234 |
| 05. | 03. | 002. | 999. | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | | | 56.557 |
| 05. | 03. | 007. | 999. | Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico | | | 20.925 |
| 05. | 03. | 099. | | De Otras Entidades Publicas | | | 29.718 |
| 08. | 02. | 002. | 001. | Multas Art. 14 N° 6 Inc.1, Ley N° 18695 | | | 650 |
| 08. | 02. | 005. | | Registro de Multas de Transito - De Beneficio Municipal | | | 209 |
| 08. | 02. | 006. | | Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades | | | 1.888 |
| 08. | 04. | 001. | | Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas | | | 75 |
| 08. | 99. | 999. | | Otros | | | 91 |
| 10. | 99. | | | Otros Activos no Financieros | | | 10.882 |
| TOTAL MAYOR INGRESO | | | | | | | 137.229 |
| Area Gestion Interna Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 31. | 02. | 004. | 024. | Mej. Sistema de Permisos de Circulacion | | | 5.000 |
| TOTAL | | | | | | | 5.000 |
| Area Serv. Comunitarios Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | | | 20.634 |
| TOTAL | | | | | | | 20.634 |
| Area Activ. Municipales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | | | 2.500 |
| TOTAL | | | | | | | 2.500 |
| Area Progr. Sociales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | | | 6.054 |
| TOTAL | | | | | | | 6.054 |
| Area Progr. Deportivos Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | | | 100 |
| TOTAL | | | | | | | 100 |
| Area Progr. Culturales Por Menores Gastos - Se Reducen | | | | | | | |
| 34. | 07. | | | Deuda Flotante | | | 500 |
| TOTAL | | | | | | | 500 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | | | | | | 172.017 |

Modificación Presupuesto Municipal N° 02
 18 de Abril de 2022

| Subc. | Item | Arg. | Sub. Arg. | DETALLE | MONTO M\$ |
|-------|------|------|-----------|---------|-----------|
|-------|------|------|-----------|---------|-----------|

RESUMEN MODIFICACION

| Disponibilidades | |
|--|----------------|
| Mayores Ingresos | 137.229 |
| Menores Ingresos | - |
| Menores Gastos Gestion Interna | 5.000 |
| Menores Gastos Servicios Comunitarios | 20.634 |
| Menores Gastos Actividades Municipales | 2.500 |
| Menores Gastos Progamas Sociales | 6.054 |
| Menores Gastos Progamas Deportivos | 100 |
| Menores Gastos Progamas Culturales | 500 |
| Total Disponibilidades | 172.017 |

| Gasto | |
|--|----------------|
| Mayores Gastos Gestion Interna | 142.318 |
| Mayores Gastos Servicios Comunitarios | 24.568 |
| Mayores Gastos Actividades Municipales | 331 |
| Mayores Gastos Progamas Sociales | 4.800 |
| Mayores Gastos Progamas Deportivos | - |
| Total Gastos = Disponibilidades | 172.017 |



 Los Lagos, 11 de Abril de 2022

ACUERDO N° 129 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, CLUB DE RAYUELA QUINCHILCA P/J N° 66, INSCRITA EN SRC N°103270, POR UN MONTO DE \$400.000 PARA REALIZAR CAMPEONATO REGIONAL EL DÍA 24 DE ABRIL.

ACUERDO N° 130 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS PARA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS MINVU, PROCESO 2022-2023.

ACUERDO N° 131 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA APORTE CON FONDOS MUNICIPALES DEL 1% DEL COSTO DEL PROYECTO SELECCIONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL "CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBEREÑO, LOS LAGOS" (EN ACUERDO N°130), EL PROYECTO TIENE UN TOPE DE PRESUPUESTO QUE ALCALZA LAS 30.000 UF, POR LO CUAL EL MAXIMO APORTE EN CASO DE SER ADJUDICADO SERIA DE \$ 9.598.500 (CORRESPONDIENTES AL 1% DE \$ 959.850 .000) Y SE HARIA EFECTIVO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DEL AÑO 2023.

ACUERDO N° 132 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES: JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA DÍA DEL TRABAJADOR AÑO 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA / ACTIVIDAD MUNICIPAL

| | |
|----------------------------|---|
| Identificación | Actividad Conmemoración Día Internacional del Trabajador y Trabajadora 2022 |
| Dirección ejecutora | DIDECO |
| Fecha inicio | 1 de Mayo del 2022 |
| Fecha termino | 1 de Mayo del 2022 |
| Objetivo | Conmemorar el Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras en la comuna de Los Lagos. |

| Nro. | Cuenta | Ítem/desglose | Monto |
|--------------|------------|-----------------------------------|----------------|
| 1 | 2152401008 | Galvanos y otros | 750.000 |
| 2 | 2152104004 | Presentación show artístico local | 100.000 |
| TOTAL | | | 850.000 |

Observaciones
Se invita a la comunidad laguna a participar de la conmemoración del día Internacional del trabajador y trabajadora a realizarse el día 1 de mayo, a partir de las 10:30 horas en el Salón Auditorio. Contará con la presentación de un artista local y se entregará un reconocimiento a trabajadores y trabajadoras de la comuna.



**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**



**Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**